NUEVA RIOJA

Año II.-Núm. 263. Logroño.-Domingo, 6 de agosto de 1939.-Año de la Victoria. Martínez-Zaporta, 9

Inspiracion, base e instrumento definidor del Estado

Con toda rapidez camina España hacia su completa normalidad jurídica y política, dentro del orden nuevo. Henos ante un fenómeno del que faltan ejemplos en la Historia del mundo. Acometer una Revolución nacional, subvertidora de vicios seculares; remover hasta sus más recónditos cimientos un sistema político y social e incluso una conciencia colectiva empequeñecida y perturbada por los estragos de tres siglos de agotadora decadencia y hacerlo en plena guerra interior, cuando la decisión de la victoria reclama para sí la absorción de todas las energías posibles, es una empresa gigantesca reservada tan sólo a aquellos pueblos a los que la Providencia de Dios ha trazado el sendero de los grandes destinos. Empresa esta que España acometió sin titubeos. Hoy, la guerra acabada, se hace preciso reajustar las anteriores creaciones, adaptarlas a la economía nueva de la paz, revitalizarlas con la incorporación de aquellas poderosas fuerzas sociales que hasta hoy permanecieron, por la razón primaria de la guerra, alejadas de la tarea política; infundirles, en suma, aquel sentido de lo definitivo y de lo perdurable con que hoy se traza España las rutas de su grandeza y de la restauración total de sus viejos valores eternos. Tal es, en líneas generales, el contenido histórico del decreto de Modificación de los Estatutos de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que acaba de promulgar el Jefe del Estado y Caudillo del Movimiento, y que en el "Boletín Oficial del Estado" de ayer se publica.

El Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. viene a constituir como el instrumento definidor del Estado español, del que es, a un tiempo mismo, inspirador y base. Es, como el propio decreto lo define, "la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado, y el Estado infunde al pueblo las virtudes de Servicio, Hermandad y Jerarquía." Fusión entrañable de todos los órdenes de la Nación, bajo la unidad de mando, que se desdobla en una sucesión armónica de sus grados jerárquicos, hasta forjar aquella unidad de voluntades "superadora de los intereses del individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona."

Hay, en este sentido, una corriente mutua de compenetración y colaboración, de vitalización y de armonía entre Estado y Movimiento. Ni podría ser de otra manera. Ambos caminan a un común propósito político, en el que nada que afecte a uno puede dañar al otro. De aquí que surja, como concreción perfecta y espontánea dentro de los Estatutos modificados a que nos referimos, su novedad, tal vez fundamental; es decir, el cargo de presidente de la Junta Política, institución que es, a su vez, Delegación del Consejo Nacional y órgano permanente del Gobierno, y, por lo tanto, su creación más representativa de la Falange Española Tradicionalista.

El presidente de esta Junta Política mantiene la relación constante del Estado con el Movimiento y es como soldadura de uno y otro, garantía de aquella misma ascensión del pueblo organizado y unido a las tareas de gobierno, elemento que en el pueblo infunde las esenciales virtudes ciudadanas sin las que la gobernación se hace imposible, coordinador de energías y de esfuerzos, intérprete fiel y autorizado de las determinaciones del Caudillo; realizador, en una palabra, de aquellos móviles de hermandad, servicio y sacrificio que José Antonio dió como norma de vida a nuestro pueblo y principios consustanciales de nuestro Movimiento, sin los cuales el Estado no es otra cosa que un barco a la deriva.

No es nueva, ciertamente, esta creación del presidente de la Junta Política. Con su habitual clarividencia profética, José Antonio la había previsto, y así figura en el artículo 47 de los viejos Estatutos de Falange Española de las Jons. Se vuelve, pues, a la tradición pura del precursor de nuestro Movimiento, para cuya genial visión política no podía quedar desvanecida la necesidad de este órgano de enlace, indispensable entre el Estado y el Movimiento que le inspira.

Pero no es ésta, con ser tan importante, la única novedad fundamental de los nuevos Estatutos.

No podía ser desconocida la vigorosa realidad política y social de los innumerables españoles que, por forjar la España fuerte y grande, sufrieron el tormento y la persecución, y la de aquellos otros que, con el sacrificio de sus vidas y el magnífico empuje de su esfuerzo, lograron la victoria de España, por cuya unidad, grandeza y libertad empuñaron las armas. Por serlo ello así, a las antiguas Delegaciones nacionales del Movimiento se añaden dos nuevas: la de los ex-combatientes y la de los ex-cautivos. Es la incorporación, repetimos, a las tareas de la paz de quienes tanto hicieron por lograrla.

Ambas Delegaciones, con las anteriormente existentes, se integran en el Consejo Nacional. Y con ellas, en número no superior a doce, aquellas personas que, en razón de su destacado relieve jerárquico dentro del Estado español, sean designadas especialmente por el Caudillo. Algunos de los delegados antedichos —los de Exterior, Educación Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos y Organización Juvenil— pasan, a su vez, a formar parte, como vocales natos, de la Junta Política. Con ello se refuerza la calidad nacional, auténticamente representativa, de ambos organismos, que pierden todo carácte estrictamente consultivo para convertirse en órganos de sazonado y prudente gobierno.

Vale aún la pena de poner de relieve, entre los muchos puntos importantes que un sumarísimo examen no permite valorar lo bastante, el que hace referencia a la Milicia y a los Sindicatos.

La primera es la guardia permanente y vigilante, "en actitud heroica de subordinación militar", de las conquistas de la guerra y de los postulados imprescriptibles del Movimiento contra todo enemigo interior. A ella le incumbe, por lo tanto, la seguridad de que el esfuerzo gigantesco de España por liberarse y por redimirse no será baldío y que tampoco han de ser estériles los sacrificios cruentos de tantos héroes y de tantos mártires como cayeron por España. Tan augusta es esta creación de la Milicia, que es el propio Caudillo quien asume su mando supremo, delegadas sus prerrogativas en un jefe directo y responsable, el cual, a su vez, pasa a ser miembro nato del Consejo Nacional de la Organización y constituye de hecho una de las piezas de más positiva solidez del nuevo orden político; al fin y al cabo, como elevada encarnación jerárquica del "pueblo organizado, disciplinado y en armas", que es como ciertamente puede ser definida la Milicia.

En lo que a los Sindicatos se refiere, constituyen el instrumento idóneo y esencial para la incorporación de las masas obreras a las grandes tareas nacionales, en las que cada español tiene un lugar ineludible. "Ejército creador, justo y ordenado", como dice el decreto. A él corresponde un sitio preeminente en la reconstrucción de España. Superada la lucha de clases, demoledora y antinacional, es preciso infundirle también este espíritu justo, fraterno y abnegado, que es guía del nuevo Estado e inspirador del Movimiento. Así, los Estatutos recién modificados llevan al propio seno del Consejo Nacional, como miembro nato, al delegado nacional del Servicio.

Tales son, muy superficialmente examinados, los rasgos esenciales de este transcendental decreto que acaba de dictar el Caudillo y que se erige en uno de los pilares más sólidos y más fundamentales de la nueva España al reintegrarse ésta, acabada la guerra, a la plena normalidd jurídica y política de la paz reconstructora y firme.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Josefh Paris

ESPECIALISTA EN

RIÑON Y VIAS URINARIAS

RAYOS X. — LABORATORIO

Vara de Rey 13 2.º Teléf. 1216

Curación radical Sin operación ni dolor.

de HIPERTROFIA PROSTATICA (PROSTATITIS) y de Hemorroides, Colitis crónicas, Varices, Asma, Bronquitis crónica y Abscesos pulmonares.

ANGEL DE GARAIZABAL.—Médico.

CLINICA EN VITORIA

Florida, 17. — Teléfono 1417.

Se han recuperado alhajas por valor de cincuenta millones

Alemania envía un cargamento de azúcar y trigo para Auxilio Social de Barcelona

Importantes donativos para la suscripción nacional

CUMPLIMENTANDO AL CONDE DE JORDANA

BURGOS.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores ha sido cumplimentado hoy por el arzobispo de Medellín (Colombia).

"IMPERIO", DIARIO DE MADRID

MADRID.—En breve aparecerá un nuevo diario, que llevará el nombre de "Imperio" y será dirigido por don Manuel Aznar, jefe provincial del Servicio Nacional de Prensa.

El nuevo periódico se tirará en los talleres que pertenecieron al periódico "Ahora", que dejó de publicarse hace ya tiempo.

SE RECUPERAN ALHAJAS POR VALOR DE CINCUENTA MILLONES

MADRID.—El Monte de Piedad de Madrid ha recuperado, por obra del Caudillo, 339 cajas llenas de alhajas, propiedad de madrileños que las guardaban allí y que han sido traídas de Figueras, donde se las llevaron los rojos.

Además, en el Banco de España existen actualmente más de mil cajas que no se sabe a qué establecimiento pertenecen, pero que se supone son también del Monte de Piedad de Madrid. Algunas cajas tienen letreros que les pusieron los rojos y que dicen "Municiones para el Ejército" y que se cree están llenas de alhajas.

El valor de lo recuperado asciende a cincuenta millones de pesetas.

LA RECONSTRUCCION DEL PALACIO ARZOBISPAL DE TOLEDO

TOLEDO.—Los trabajos de desescombro en el Palacio Arzobispal continúan muy adelantados. Trabajan en ellos medio centenar de obreros y se espera que en breve quedará completamente limpio. Las obras de reconstrucción comenzarán muy en breve.

PARA ENSEÑANZA Y LECTURA DE LOS CIEGOS

MADRID.—El Colegio Nacional de Ciegos ha recuperado y puesto en marcha la imprenta Braille, que tiene a su cargo. El Colegio tiene a disposición de los caballeros mutilados de guerra, ciegos, el abecedario Braille, que les entregará gratuitamente. Han sido impresos discursos del Generalísimo en la guerra y postguerra y el Fuero del Trabajo.

OTRO DONATIVO DE ALEMANIA PARA "AUXILIO SOCIAL" DE BARCELONA

BARCELONA.—El vicecónsul alemán en esta ciudad ha visitado al delegado de "Auxilio Social" de Barcelona para hacerle entrega de la documentación correspondiente a un donativo que Alemania hace a "Auxilio Social" de Barcelona, que consiste en cinco mil kilos de azúcar y 24.950 de trigo.

IMPORTANTE DONATIVO PARA LA SUSCRIPCION NACIONAL

BARCELONA.—La señora viuda de Coma Crós, que hace unos días entregó cien mil pesetas para la Suscripción Nacional, ha entregado treinta acciones de la Chade, con igual destino.

VISITANTES DISTINGUIDAS

BARCELONA.—Ha llegado a esta ciudad Miss Taylor y la princesa Swazermbert, presidenta y secretaria, respectivamente, de la Asociación Internacional de Enfermeras, acompañadas de la señorita Mercedes Milá, delegada inspectora de los servicios femeninos de Sanidad Militar.

Visitaron el Ayuntamiento y el Hospital del Generalísimo.

LOS DESTROZOS DE LOS ROJOS EN CATALUÑA

BARCELONA.—En la Comisión de Regiones Devastadas se reciben noticias de los daños causados por los rojos. En Manlleu, aparte de la destrucción total de todos los puentes sobre el Ter, han destruído la iglesia parroquial, por valor de un millón trescientas mil pesetas.

En Capellades destruyeron la fábrica del señor Guasch, que fué volada con trilita. El coste de la reconstrucción del edificio asciende a tres millones cien mil pesetas y la maquinaria a unas setecientas mil.

GESTIONES SOBRE EL FERROCARRIL CANTABRICO-MEDITERRANEO

HUESCA.—Los alcaldes de Tarragona, Lérida y Barcelona han contestado a la invitación del de Pamplona de gestionar la pronta realización del ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo, ya que supondría grandes beneficios para toda la región. Las citadas autoridades han prometido su apoyo más decidido.

REPARACION DEL TEMPLO DEL PILAR DE CALANDA

ZARAGOZA.—Se ha reunido esta tarde la Comisión ejecutiva del Centenario de la Virgen del Pilar, asistiendo parte de los vocales, el cura párroco y el alcalde de Calanda. Se trata de las obras de reparación del templo del Pilar de Calanda.

CUANTIOSO DONATIVO DE UN BARRIO DE OBREROS

BARCELONA.—Se ha hecho entrega al jefe de esta región, teniente general don Luis Orgaz, de mil ochocientas pesetas en billetes del Banco de España, 1.799 francos franceses, 20 francos belgas, 5 francos suizos y otras cantidades en divisas, así como también varios objetos de plata, pesando en total 43 kilos y medio. El peso de las monedas de oro es de 4'800 kilos. Todo ello ha sido entregado por los vecinos de una calle donde viven obreros y constituye el producto de una recaudación para la Suscripción Nacional.

Importantes multas por infracción de las disposiciones sobre abastos

BURGOS.—Relación de multas impuestas por el Ministerio de la Gobernación, a propuesta de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y en recurso de alzada:

Establecimientos Castilla, de San Sebastián, 18.000 pesetas por venta de aparatos de radio a precios abusivos; a don José Farrerón Guell, de Tamarite de Litera, 10.000, por infracción de las normas sobre declaración de existencias de aceite; a don Juan Pérez García, de Arévalo, 5.000, por venta ilegal de cebada; a don Antonio Pienada Grasado, 5.000, por fabricar pan no integral; a don Leoncio de la Hoy, 5.000, por vulnerar la tasa de la harina; a don Victoriano Alberdi, 3.000, por venta de maquinaria frigorífica sin intervención de la Junta de Abastos; a doña Ascensión Andrés Echegoyen, de Logroño, 2.000, por acaparamiento de géneros; a don Manuel Cestoso, de Vigo, 10.000, por vulnerar las órdenes del señor gobernador civil; a "Lizarriturry y Rezola", de San Sebastián, 5.000, por venta de jabón a precios abusivos; a don Alberto Cabanés, 1.000, por transportes de patatas clandestinamente; a don Dionisio San Juan, de Alava, 1.000, por venta de carnes a precios superiores a la tasa; a don Basilio Ruiz Carrillo, 1.000, por igual infracción; a don Ramón Juanatey Piñeiro, 500, por venta de suelas a precios abusivos; a doña Juana Aróstegui, de Guipúzcoa, 500, por venta de patatas a precios elevados; a don Fidel Cantero Cazorro, 500, por venta de carne de cerdo a precios abusivos; a doña Fredesvinda Mouzo Piñol, 500, por venta de avena a precio elevado; a don Donato Pardo Vivel, por infracciones en materias de abastos; a don Manuel Iglesias, 100, por infracciones en disposiciones sobre venta de ganado.

IMPOSICION DE SANCIONES EN PALENCIA

PALENCIA.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha acordado la imposición de las siguientes sanciones: A Calixto Gala Martín, de Herrera de Pisuerga, 5.000 pesetas de multa, por irregularidades en la compra de alubia; a Manuel López Ruiz, de Alar del Rey, 25.000 pesetas de multa, por irregularidades cometidas en la compraventa de patatas; a Serapio Crespo Olmo, de Alar del Rey, 10.000 pesetas de multa, por igual concepto; a Mauricio Páramo Santamaría, de Alar del Rey, 20.000 pesetas de multa, por igual concepto; a Casa Comercial Agrícola, de Alar del Rey, 75.000 pesetas de multa, por igual concepto; a Agrupación Privada de Patateros, de Alar del Rey, 50.000 pesetas de multa, por igual concepto.

Las fiestas de la Virgen Blanca en Vitoria

VITORIA.— Han comenzado hoy las fiestas de la Virgen Blanca con el Rosario de la Aurora, que ha salido de la parroquia de San Miguel a las seis y media, recorriendo las calles viejas de la ciudad.

Han asistido gran número de vitorianos, así como una representación del Ayuntamiento.

A las diez ha tenido lugar la Misa solemne, en la que ha oficiado el arzobispo de Burgos, doctor Castro, predicando el canónigo don Luis Miner.

El templo ha estado completamente lleno, asistiendo todas las autoridades y el Ayuntamiento en Corporación, Han asistido el ministro de Justicia y Educación Nacional, el General López Pinto y el Teniente General Orgaz, hijo predilecto de Vitoria.

Este, una vez terminada la Misa, ha ofrecido su fajín de General a la Virgen Blanca, pronunciando unas palabras, y terminando el acto con el canto de la Salve.

El Teniente General Orgaz se ha dirigido al Ayuntamiento y ha saludado a los concejales habiéndole sido regalado un magnífico bastón.

Después se ha trasladado al Gobierno Miltar, donde también ha saludado a los jefes de la guarnición.

Por la tarde se han celebrado los anunciados partidos de pelota en el Frontón Vitoriano, y concursos de tiro al plato en el campo de Zubi-Mendi.

A las diez de la noche el Teatro Nacional de la Falange representará el auto sacramental "El Hospital de los locos".

La justicia de Franco se ha cumplido con los inductores al asesinato del comandante Gabaldón

MADRID.— Detenidos, convictos y confesos, los inductores del crimen que costó la vida al comandante de la Guardia civil, don Isaac Gabaldón, a su hija y al agente conductor don José Luis Díaz, han sido juzgados y la sentencia se cumplió en la mañana de ayer.

En cuanto a los autores materiales, aún no ha pronunciado su fallo la justicia militar, aunque las actuaciones tienen carácter sumarísimo; pero este fallo, que ignoramos cuál ha de ser, no tardará en hacerse público.

El Duce regala el mármol para un monumento a José Antonio

CADIZ.— El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda tiene acordada la erección de un monumento que perpetúe la gigantesca figura del mártir fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera.

Para la feliz iniciativa hay ofrecimientos de aportaciones, y uno de ellos ha sido el del fundador del fascio, El Duce Benito Mussolini, el cual regala el mármol necesario para el busto de José Antonio, que figurará en el monumento.

El Jefe del Gobierno italiano transmitió al cónsul de este país en Sevilla su deseo y éste lo comunicó anoche al Alcalde de Sanlúcar

Se inaugura en Monte Acho (Ceuta) el monumento que perpetúa la salida de las tropas para la Cruzada Liberadora

La multitud aclamó al Caudillo

CEUTA.—Hoy se ha inaugurado en el Monte Acho el monumento que perpetúe la marcha del convoy en el mismo lugar donde el Caudillo permaneció varias horas de pie presenciando la salida de los barcos a bordo de los cuales fueron a la Península las primeras tropas coloniales. En el monumento se han conservado las huellas de la permanencia en aquel lugar del Caudillo.

Al acto, sencillo, pero solemne, han asistido todas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas de la zona e inmensa cantidad de público, sobre todo de Algeciras, donde desembarcó el primer convoy.

Hubo varios discursos de diversas autoridades, en los que se exaltó la gloriosa fecha. Al final la multitud aclamó al Generalísimo, a España y al Ejército.

* * *

ALGECIRAS.— Con toda solemnidad se celebró hoy el tercer aniversario del desembarco en Algeciras de fuerzas de Marruecos, cuyo convoy protegió tan brillantemente el cañonero "Dato".

Una manifestación, presidida por las autoridades civiles y militares y jerarquías del Movimiento, se dirigió al muelle para esperar la llegada del vapor correo de Ceuta, "Ciudad de Algeciras", uno de los que condujeron parte de las tropas de Marruecos a la Península. El barco venía de Marruecos empavesado con banderas nacionales y del Movimiento. Al aparecer el barco la multitud prorrumpió en ovaciones patrióticas mientras la banda de música del Regimiento de Pavía número 7 interpretaba los himnos.

El Gobernador militar de la plaza y el Alcalde de la ciudad recordaron en breves palabras la gesta heroica que se celebraba.

A continuación se interpretó el Himno Nacional entre ovaciones y vivas al Caudillo.

El avión Berlín-Madrid sufre un accidente y perecen los siete tripulantes

TARRAGONA.—A consecuencia de la niebla se ha destrozado un aparato que volaba por la sierra de Llavería. El accidente, que ha costado la vida a siete personas, ocurrió exactamente a las 13'7 de ayer. El parecer, el avión se dirigía a Madrid. Al pasar por Mont Roig ya se le vió desorientado, tomando la dirección N. O., desacostumbrada en él, lo que llamó la atención de los vecinos del pueblo. Poco después se oyó una explosión sorda y lejana, teniéndose noticias, a última hora, de que se trataba de un accidente ocurrido al mencionado aparato.

Según cuentan varios testigos presenciales, el avión, desorientado por una gran capa de nubes, al pasar por la sierra de Llavería chocó con el ala derecha contra una altura llamada "Col de Jou", llevándose consigo el motor de esta parte. El aparato no cayó en seguida, sino que, llevado por la inercia, llegó al otro lado de la cresta, donde tocó contra el suelo, incendiándose

Cerca del aparato se encontraron seis cadáveres carbonizados, entre ellos dos mujeres. Otro cadáver se hallaba situado al otro lado de la cresta y presentaba pequeñas quemaduras. Se supone se arrojó al espacio al ver la inminencia de la caída, después de haberse desprendido el ala del aparato.

El lugar donde fué a chocar está cercano al caserío de Llavería, compuesto de unas treinta casas, del partido municipal de Tivisa.

El juez instructor de Falset estuvo esta mañana en el lugar del suceso.

Debido a la falta de comunicaciones con Falset no se han podido lograr más detalles del accidente.

El aparato pertenecía a la compañía alemana que hace el servicio ordinario de correo Berlín-Madrid.

Se sabe que viajaba en el citado aparato el agregado aéreo de la Embajada alemana, coronel von Scheer.

MAESTRO

EL SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO ASPIRA: A que al Maestro, que es uno de los principales factores sociales, le sea reconocida su elevada misión, investiéndole de la autoridad moral que le es necesaria para realizarla.

Laboremos por un Magisterio DIGNO, CAPACITADO y LIBRE.

Croniquilla local

¡Qué agradecido es el tiempo! En una de nuestras croniquillas tuvimos, por estimarlo de justicia, la atención de dedicar al clima logroñés los merecidos elogios. Hablábamos de lo ideal que era la temperatura en nuestra capital, de las agradables estancias y atractivas distracciones que ofrece al forastero y de la sin razón que cometen los que no la incluyen entre las más famosas residencias veraniegas.

Y he aquí, que desde aquella fecha, el Sol, ruborizado sin duda por nuestras frases laudatorias, se ocultó tras las nubes y permitió que un airecillo sutil, refrigerado en las altas montañas que nos circundan, soplase con constante insistencia hasta pasar de la raya que le marcan las temperaturas agradables.

Ya es bastante, Padre Febo. Cesa en tus rubores y vuelve a lucir esplendoroso, porque de lo contrario la asistencia que prestas a nuestros argumentos va a ser de efectos contraproducentes y en lugar de apetecerse la estancia en tierras logroñesas, obligará a mirar a la zona tórrida en busca del confortante calorcillo que estamos echando en falta.

Bien que en agosto, sintamos frío en el rostro. Pero de eso a que hayamos de ir, en esta época, por las calles con las manos en los bolsillos y poco menos que con todo el cuerpo aterido, media un abismo de bastante profundidad.

Piensa, astro luminoso, en el efecto que causa a propios y extraños ver desiertas las terrazas de los cafés, y lo sensible que es recordar el Desierto de Sahara al asomarse a cualquiera de los bailes verbeneros.

Y, a la vez, compadécete de nuestro sacrificio, de nuestro inmenso sacrificio

Malte Faisán.
CON MIEL, ES UNA BEBIDA EXQUISITA

al arriesgarnos a hacernos un trajecito de verano—el diminutivo va en razón inversa del desembolso—para tener que recogerlo en pleno buen uso y tener de nuevo que ponernos en las opresoras manos del sastre,

Baste, pues, Padre Sol de tus ausencias celestes. Aleja esas nubes que nos privan de tu grata presencia y si en tus contornos pululan las colas de esos cometas que algunos timoratos creen van a acabar con la humanidad, no hagas caso de ellos. Evita a los sufridos mortales temores de esa índole y compénsanos con tu luz, tu calor y tu alegría. Es lo menos que podemos pedirte. Y del mismo modo que te has puesto de nuestro lado, al elogiarte, dándonos de ese modo la razón, surge de nuevo con todos tus fulgores más vivos y bellos.

Te lo agradeceremos todos, todos... hasta la empresa taurina que confía seas hoy el primer concurrente a la plaza...

ESPAÑOLES:
Cuando oigáis hablar mal de los Maestros, pensad en que todos tenemos un rincón espiritual donde sólo caben realidades íntimas. Y recordad, a quien lo diga, las palabras de Cristo: "El que esté sin pecado, tire la primera piedra" Porque se habla demasiado de ello y con intenciones diversas y nosotros —lo hemos dicho ya claramente— queremos en la España Imperial un Magisterio
DIGNO, CAPACITADO Y LIBRE.

Sección Religiosa

COLEGIATA DE LA REDONDA.—Novena en honor de San Roque, abogado contra la peste. Dará comienzo el día 8, para terminar el día 16.

Todos los días, a las diez, ante la imagen del Santo, Misa por las intenciones de los que ayudan con sus limosnas a los cultos en honor de San Roque.

A las siete de la tarde, exposición de S. D. M. Rosario, ejercicio de la Novena, gozos del Santo, bendición con el Santísimo y Salve.

El día 16, San Roque, a las ocho y media, Misa de Comunión, con acompañamiento de órgano.

En la función de la tarde predicará el doctor don Pedro Baldomero Larios.

NOTA. — Al final de los cultos de cada día y de las misas que se celebren en el altar de San Roque, se dará a adorar la reliquia.

PARROQUIA DE PALACIO.—Mañana lunes, a las siete de la tarde, comenzará la Novena a la Santísima Virgen titular de la Iglesia de Palacio, en el misterio de su Asunción a los Cielos, para terminar el día 15 con sermón a cargo del beneficiado de la Colegiata, licenciado don Jacinto Martínez.

Espectáculos

Como ayer hizo más fresco que otra cosa, entuvieron muy animadas las secciones de cine del Moderno. No era este sólo motivo de concurrencia; lo era también que la cinta base del programa "Cinco Cunitas", que viene a ser una exhibición bien preparada de las cinco gemelas canadienses tiene un simpático atractivo. Lo cierto es que se registraron buenas entradas y... "puede el baile continuar."

Para hoy se ha dispuesto la proyección en el Moderno y en el Social de un estreno que, aparte de la sugestión que ofrece toda nueva película, está ovalado por la de haberse en ella desenvuelto el asunto con novedad e interés extraordinario. El título "El Arma Blanca" es llamativo por sí solo. Añádanse que le dan calidad el prestigio de los actores encargados de los primeros papeles y con esos elementos no puede dejar de ejercer un fuerte atractivo.

Para el miércoles inmediato se anuncia la presentación en el Teatro de la calle de Martínez Zaporta, de otro de los espectáculos de "Circuitos Carcellé". Llevamos vistos cuatro. El quinto es el que se nos anuncia y ¡como no hay quinto malo!...

Pero ¿qué malo? Bueno y bonísimo. Pastora Imperio, la inimitable, y La Yankee, son los nombres de más puesto en el cartel. Ellas podrán llenarlo y no sobraría papel ni mucho menos. Más por si fuera poco vienen con tan notables artistas dos orquestas y además un grupo de números variados que se harán aplaudir con entusiasmo.

C. M. C.

Delegación Provincial de Trabajo

SERVICIO DE COLOCACION

A LOS AYUNTAMIENTOS DE ESTA PROVINCIA

Siendo varios los Ayuntamientos de

Malte Faisán.
ES MUCHO MEJOR QUE EL CAFE

esta provincia que han dejado de cumplir cuanto se ordenaba en el último párrafo de mi circular de 26 de junio último, para que comunicasen a esta Delegación Provincial de Trabajo haber adoptado las medidas que en la misma se indicaban, se les advierte por el presente aviso que se les concede un último plazo de DIEZ DIAS para su cumplimiento, pasados los cuales y sin más aviso, les serán aplicadas las sanciones que procedan.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Logroño, 5 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—*El Delegado provincial de Trabajo.*

Noticias de Navarra

PAMPLONA.—En Tudela, un camión del Parque de Pamplona mató, por atropello, a Teodoro Magaña.

—En Gallipienso una trilladora del vecino don Joaquín Mateo Sagüe, causó heridas gravísimas al hijo de éste, Matías.

—Por el gobernador civil se han impuesto la siguientes sanciones:

Multa de 500 pesetas o arresto supletorio en caso de insolvencia, por blasfemar, a los vecinos de Lezaun Quilino Ochandorena, Anselmo Ochandorena y Martín Irene Díez.

Igual sanción a Félix Ezquerro Ciordia y a Nicolás Goñi Sobejano, vecinos de Marcilla, también por blasfemar.

Expulsión de Tafalla, previa multa de 100 pesetas, a Lorenzo Jiménez Carbonell y a Emilio Jiménez Goyena, por escándalo.

Multa de 250 pesetas a Manuel Jiménez Echeverría, Joaquín Sánchez Echarte y Julio Bustilla Jones, procurador, de Tafalla, por escándalo.

Notas Militares

ASCENSOS.—En propuesta extraordinaria ascienden al empleo inmediato: En Infantería, cuatro tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y tres tenientes; Artillería, un teniente coronel, un comandante y dos capitanes; Intendencia, un teniente coronel, cuatro comandantes, cuatro capitanes y cuatro tenientes; Guardia civil, dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, seis capitanes y once tenientes.

Ascendiendo por Méritos de Guerra a suboficiales y cabos de los distintos Armas y Cuerpos del Ejército.

LICENCIAMIENTO.— Los primeros jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias que hayan procedido al licenciamiento de oficiales de complemento y provisionales pertenecientes a los reemplazos de 1927 a 1938, ambos inclusive y anteriores, remitirán directamente a la Subsecretaría del Ejército, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de esta orden, relación nominal de aquéllos, expresando escala y reemplazo a que pertenecen, a los efectos del pase a la escala de complemento de los provisionales y confirmación de su nueva situación a los de ambas.

BAJAS POR LICENCIAMIENTO.—A petición de los interesados y por pertenecer a reemplazos desmovilizados, son licenciados doscientos oficiales provisionales, de complemento y honorario del Arma de Aviación.

Avisos y Noticias

Ayer se posesionó de la presidencia de la Junta Provincial de Primera Enseñanza, cargo para el que recientemente ha sido designado por el Excmo. señor ministro de Educación Nacional, el director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Logroño, don Calixto Terés Garrido.

Felicitamos al señor Terés por esta nueva designación, que pone de manifiesto cuánto son estimadas por los altos rectores de la Educación Nacional sus singulares dotes, que, a no dudar, le conseguirán los mejores éxitos en su gestión.

Fernando Pons
de la Beneficencia Municipal
DIGESTIVO - NUTRICION - RAYOS X
Hnos. Moroy, 9. — Teléf. 1437. (dj)

Antonio F. Coppel
DENTISTA
G. FRANCO, 19. — TELEF. 17-85.

V. Infante ESPECIALISTA en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. — Calvo Sotelo, 7.

Eugenio Mz. Iñiguez
Médico del Hospital Provincial
CIRUGIA GENERAL
Huesos — Músculos — Articulaciones
Primo de Rivera, 2. — Teléf. 11-66.

En la Cocina Económica entregó ayer el farmacéutico don L. Fernández, 8'50 pesetas.

La Directiva envía las gracias al donante.

Malte Faisán.
FRIO, ES EL REFRESCO MEJOR Y MAS SANO

En la Delegación de Hacienda han sido extendidos libramientos a nombre de Excmo. señor gobernador civil-presidente del Patronato Antituberculoso, señor inspector provincial de Sanidad, señor director de la Estación de Arboricultura y Fruticultura, don Pomponio Alonso, don Ramón Morales, señor jefe de Telègrafos, señor administrador de Correos, conservador edificio Comunicaciones, don Justiniano Bretón, don José María Ruiz Galarreta, don Moisés Calvo, señor delegado de Trabajo, don Lorenzo López, don Crescencio Gil, don Anastasio García Espinosa, don Silverio Yáñez, don José María Martínez de Pisón, doña Concepción del Pueyo, don Claudio Díez, doña Felisa Beitia, doña Petra Rafaela Alamo, señor ingeniero jefe de Industria, don Hipólito Bergasa.

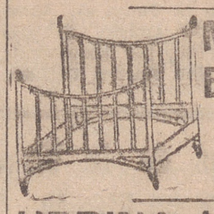
MUEBLES BARATOS ANTA
Portales, 46

URBINA APARATO RESPIRATORIO. RAYOS X
De 12 a 2.
Miguel Villanueva, 2, 2.º Telf. 17.17.

Doctor M. ARTACHO
Médico Militar. — Medicina interna.
Pabellón Hospital Militar. Tel. 12-05.
Consulta de 3 a 5.

R. Pérez Sancho
MEDICINA GENERAL. — PARTOS.
Plaza Héroes Alcázar de Toledo, 22.
Telf. 2041. De 12 a 1 y de 5 a 7.

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1.

J. Fernández González
Director del Dispensario Antituberculoso del Estado.
TUBERCULOSIS. — RAYOS X.
Bretón Herreros, 44. Telf. 1952.
CONSULTA A LAS 12.

En el altar de San José, de la iglesia parroquial de Santiago, se celebró ayer el enlace matrimonial del joven y competente empleado de nuestros talleres, don Juan Fernández Garrido, con la simpática señorita Constancia Herreros Hernáiz, apadrinados por los primos de ambos, don Estebán del Campo y doña Felisa Rico.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados, que se aproximaban a un centenar, fueron espléndidamente obsequiados en el "Bar Moderno", donde se hizo un animadísimo baile.

La feliz pareja, a la que hacemos presente nuestra muy cordial enhorabuena, salió en viaje de luna de miel para San Sebastián y otras capitales del Norte.

Certificados - Viajes
Penales, última voluntad, pasaportes, chóferes y demás dependencias del Estado, como registros marcas, patentes. — Viajes mar, aire y tierra.
PUBLICIDAD CAFRANGA
Agente Logroño: F. Miguel. Teléfono 11-65. B. Herreros, 33, entresuelo.

Dr. CALVO ARIZNAVARRETA
MEDICO BACTERIOLOGO
ANALISIS CLINICOS
Gallarza, 1, segundo. Teléfono 1012

AGUA DE FUENTE CALIENTE
Venta en la Sucursal de la fábrica de Pastillas de la Viuda de C. Solano.
CASA CABAÑAS
Mercado, 10. — Teléfono 1987

Las misas que se celebren mañana, día 7, en la Iglesia de Palacio, altar del Corazón de Jesús, a las ocho; y a las ocho y media y nueve, en los altares Mayor y Dolorosa, de la Iglesia de San Bartolomé, y las que se celebren el martes, a las ocho y ocho y media, en los altares del Pilar y Milagrosa, de la Iglesia de la Redonda, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del joven

FERMIN YABAR PISON

desaparecido en defensa de Dios y de la Patria, el día 7 de agosto de 1936, luchando heroica y voluntariamente en el ataque a Sigüenza.

La familia agradecerá la asistencia a sus amistades.

Nos dicen de Murillo que se están celebrando con gran animación las fiestas de San Esteban, y tanto es así que, debido al realce que a ellas da la Banda Unión Musical Oyonesa, que dirige don Francisco Ibáñez, ha sido ampliado su contrato para ayer, sábado, y para todo el día de hoy, domingo.

La citada banda de música de don Francisco Ibáñez, también actuará en las próximas fiestas de El Redal y Galilea.

Malte Faisán.
ES UN GRAN ANTINERVIOSO

Habiéndose recibido en la Comisaría de Investigación y Vigilancia autorización para el paso de la frontera de los súbditos españoles CRUZ GARCIA LAFUENTE, NIEVES CALABUIG AGUILAR Y ABILIO SALAZAR BARRUSO, se interesa la presentación en la Secretraía de dicho Centro para formalizarle el pasaporte.

Así mismo se interesa la presentación de don DOMINGO BLASCO ZORZANO, recaudador de Hacienda de la zona de Nájera, para entregarle un documento que le interesa.

L. NAVAS MIGUELOA
Jefe del Servicio Provincial de Puericultura.
Enfermedades de los niños.
Rayos X.
Once Junio, 11, 3.º d. Telf. 1950.

Ha salido de excursión veraniega el DOCTOR SAENZ DE SANTA MARIA, cuyo regreso se anunciará oportunamente.

Isidro Cruz
Practicante, de los Dispensarios Antituberculoso, Antivenéreo e Higiene Social. Marqués de S. Nicolás, 87, 1.º. Teléfono 21-90.

GOMEZ COBO
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
RAYOS X — SOL DE ALTURA
GENERAL FRANCO, 8. Teléf.º 2272.

Niños enfermos:
E. LOPEZ PEREZ
ESPECIALISTA PUERICULTOR
TITULADO POR OPOSICION
Bretón de los Herreros, 21, 2.º.
Teléfono 22-74

HOY, DOMINGO
Gran baile "El Bolero"
DE SEIS A DIEZ NOCHE
SEÑORITAS GRATIS
Orquesta TUSBU
JARDINES DE VARA DE REY.

En el Negociado de Estadística del Ayuntamiento deben presentarse los señores que a continuación se expresan, para entregarles una comunicación:

Gregorio Sáinz Izquierdo, Gonzalo Ruiz Olalla, Eulalia San Anglada, José Segura Sáenz, Fermín Rodríguez López, Manuel Pérez Delgado, Patricio Palacios L. de Berasturi, Félix Puras García, Eugenio Roca Roberto, Cándido Alonso Rubio, Benito Miguel Miguel, Marino Martínez Pérez, Regino Ezquerro de los Ríos, Eladia Martínez Domínguez, Felipe Martnez Aranda, Quintín Martínez de Pinillos, Luis Casis Lite, José Díaz Herce.

M. G.ª Baquero del Río
ESTOMAGO — HIGADO
INTESTINO
RAYOS X — LABORATORIO
Muro Mata, 9, 1.º — Teléf. 2121.

Colegio Oficial de Practicantes de la Provincia de Logroño

Por el presente se cita a todos los compañeros de la provincia a Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio del mismo, el próximo lunes, 7 del actual, y hora de las 11 en primera convocatoria y 11,30 en segunda, a fin de tratar de asuntos que directamente afectan a la clase.

Logroño, 4 de agosto de 1.939. Año de la Victoria.

LA DIRECTIVA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Junta Provincial de Transportes

Relación de vagones completos que se pondrán al descargue en el día de hoy en esta estación de ferrocarril:

Tonelería Mecánica Riojana, 3, duelas.

Los señores sacerdotes encargados de administrar los Santos Sacramentos a los enfermos que los necesiten son, desde hoy hasta el próximo sábado inclusive, los siguientes:

Redonda.—Don Jacinto Velilla, Muro de Cervantes 7, piso tercero.

Santiago. —Don Pedro Bilbao, General Mola 114, piso cuarto.

Palacio. — Don Juan Manuel Elías, Vara de Rey 19, piso segundo, derecha

Malte Faisán.
SE TOMA A TODAS HORAS PORQUE NUTRE SIN PERJUDICAR

En Vitoria y por el industrial bilbaíno don Santiago Méndez Crespo y para su hermano político don Víctor Fuertes Garrido, ha sido pedida la mano de la bella señorita Felicitas Larimbe Polancos, de dicha capital.

La boda se celebrará en la primera decena del mes de septiembre. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

PROBO RAMÍREZ ARROYO
Estómago - Hígado - Intestinos
RAYOS X
Calvo Sotelo, 3 Teléfono, 1313

MECANOGRAFIA
Royal, Underwood, etc.
Enseñanza práctica.
Horas: 9 m. a 9 noche.
Mayor, 66, 2.º, derecha
10 Ptas. — MES.

MALETAS, correajes de Oficial, carteras de documentos, cinturones, bolsas compra. Reparaciones. RICARDO, General Mola, 67. Teléfono 1378.

MORAGUES
Especialista en enfermedades de
PULMON Y CORAZON.
TUBERCULOSIS. — RAYOS X.
NEUMOTORAX.
Se ha hecho cargo nuevamente de su consultorio en el Muro de la Mata, 8, 3.º, de 11 a 1 y 3 a 5.

En la sala del urgencia del Hospital Provincial fueron asistidos ayer: Domingo Martínez Soldevilla, de 5 años, de herida contusa en la región mentoniana, por mordedura de perro; Juan Ibáñez Gómez, de 9 años, de herida contusa en la región fronto-parietal, causada en su domicilio; José María Matía Arbizu, de 4 años, de herida contusa en la región frontal izquierda, por una pedrada; Carmelo Urbina Domínguez, de 7 años, de contusión con hematoma en párpado derecho, por caída; Donata Arana Díaz, de 41 años, de erosión en la pierna derecha, por caída; Irene Miguel Habala, de 9 años, de epixtasis, por caída.

La misa que se celebre hoy, domingo, a las nueve, en la Capilla del Cementerio y las que tendrán lugar mañana, día 7, a las ocho, ocho y media y nueve, en el Altar de la Dolorosa, de la Iglesia de Santiago el Real, serán aplicadas por el alma del joven

ISMAEL MARIN GONZALEZ

cabo del Regimiento Bailén núm. 24 y camisa vieja de Falange, que murió por Dios y por España en el frente de Somosierra el día 6 de agosto de 1936. (D. E. P.).

Los padres, hermanos y demás familia agradecerán la asistencia.

El próximo martes, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la Delegación de Hacienda, la subasta para la venta de la casa número 13 de la calle Particular de Múgica, bajo las condiciones que pueden verse en dicha Delegación.

Sociedad de Cazadores

Avisa a sus socios pueden recoger las tarjetas de introducción de la caza, en la Sociedad, de 6 a 9 tarde.

C. Montoya GARGANTA NARIZ Y OIDOS
VILLANUEVA, 8 T. 2126

REUMATISMO
Ciática. Diabetes. Obesidad.
C. BENITO RODRIGUEZ
HEMORROIDES
Cura radical sin operación.
VARICES. - ULCERAS.
H. Moroy, 11, 2.º

Se ruega a los familiares de los antiguos alumnos del Colegio San José, Hermanos Maristas muertos en campaña y cuyos nombres no figuran en la Lápida que el día 25 de junio se dedicó a los exalumnos caidos, que se pongan al habla con el H. Benito, pues se está preparando una nueva Lápida para subsanar las omisiones.

Malte Faisán.
DEBE EXIGIRSE EN TODAS PARTES

Farmacias de guardia hoy hasta las ocho de la noche:

Señor Vallejo, Hermanos Moroy, 18.

Sra. Vda. de Eraso, Plaza de los Héroes, 33.

Servicio nocturno.—Sra. Vda. de Eraso.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.— Miguel Angel Ezquerro Miranda.

Defunciones. — Santos Cordón Ochoa, de 19 años; María Beltrán Beltrán, de 75 años, de Santa Engracia de Jubera.

Matrimonio. — Santos Orruela Ostria con Patrocinio Sanz Osés, Santiago Lasanta Arraiz con Dominica Aznar Martínez, Juan Fernández Garrido, con Constancia Herreros Hernáez, Dionisio García Marauri, con Crescencia Ruíz Escudero.

COLCHONERIA
FERNANDEZ
PRECIOS BARATOS
Colchones desde 26'30 pesetas en adelante
Lana Navarra y de Castilla
ESPECIALIDAD EN ENCARGOS
SAGASTA, 14. — Teléf. 11-37.

BARACHOL
Antisárnico ideal, sin baño ni desinfección de ropas
En farmacias: Seis pesetas tubo

Servicio de Automóvil Logroño-Soria en combinación con el de Soria-Madrid

La Empresa de automóviles de Juan Martínez pone en conocimiento del público en general que el servicio de Logroño-Soria, que enlaza con el de Madrid, sale de esta capital a las 9,30.

NOTA: Se ruega a los que deseen efectuar el viaje a Madrid avisen a esta Empresa con anticipación para adquirirles billete de Soria-Madrid.

VALLEJO - GALLO
DENTISTA AMERICANO
(Universidad San Marcos de Lima)
CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 1/2 a 7 en la
CLINICA DENTAL GONZALEZ
Sagasta, 23, 1.º — Teléfono 19-71 — LOGROÑO.

SGCB2021

El general Gamelin inspecciona los campos de concentración de los refugiados rojos

PARIS.—El generalísimo, Gamelín, ha visitado los campos de concentración de los refugiados rojos españoles, en el departamento de los Pirineos Orientales.

Después el generalísimo ha visitado la línea fronteriza española en dicho Departamento.

A última hora de la tarde Gamelín visitará Font Romeu, donde se propone pasar unos días de descanso antes de regresar a París.

Acuerdos de la Junta Nacional de Teatros y Conciertos

SAN SEBASIAN. — En Zarauz se reunió esta tarde a las seis la Junta Nacional de Teatros y Conciertos creada por el Ministerio de Educación. Ocupó la presidencia el Jefe Nacional de Bellas Artes, señor D' Ors, asistiendo el señor Marquina, Presidente de la Junta, el Secretario de la misma, don José María Duarte, y los señores Escrivá, Machado, Moreno Torroba, Zurina Cadenas, Luca de Tena y Fernández Almagro. No asistieron ni Pemán ni Maestre, pero excusaron su asistencia, adhiriéndose a los acuerdos que se adoptaran.

El primer acuerdo adoptado fué el de hacer constar en acta el sentimiento de lo Junta por el fallecimiento del vocal, Maestro Arbós.

Seguidamente se tomaron otros acuerdos que tienden a resolver en plazo brevísimo el desenvolvimiento eficaz del teatro español

Se acordó pedir la supresión de impuestos para la obra nacional del teatro dramático y lírico y de los conciertos y solicitar la rebaja de luz y transporte.

Se dió cuenta de la marcha de las audiciones de teatro y opera crásica. Igualmente se dió cuenta del curso de los trabajos para la consecución del teatro municipal y del teatro nacional, que deberá ser sostenido por el Estado, y de la formación de una orquesta nacional de conciertos.

Se estudiaron las gestiones que se han de realizar en todo lo que afecta al teatro provincial.

Luego se trataron otros asuntos de menor importancia.

Los señores Marquina, Machado, Duarte y Turina, encargados por el Ministerio de Educación de la reorganización del Conservatorio de Música, declararon que están estudiando su instalación para el próximo curso en el Círculo de Bellas Artes de Madrid y, desde luego, de acuerdo con la Junta, se instalará en dicho lugar el Conservatorio para el próximo curso.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

- HOY -

Teatro Moderno

Y

Cinema Social

Horario que regirá en estos Salones:

MODERNO: 5,30, 7,30 y 10,45.
SOCIAL: A las 5,30 y 7,30.

FORMIDABLE ESTRENO

La Grandiosa Superproducción

AL ARMA BLANCA

Por NERIO BERNARDI, LEDA GLORIA y TINA LATTANZI.

Toda la osadía, altivez y seducción al servicio de las más temerarias aventuras en un ambiente de espléndida suntuosidad.—

El AMOR, el JUEGO, la AUDACIA... y toda la sugestiva galantería del Siglo XVIII en un marco de refinado gusto y de exquisita elegancia.

A las TRES Y MEDIA, únicamente en el TEATRO MODERNO en primera Sección de tarde Económica, se proyectará la sugestiva película FOX

Cinco cunitas

Precios de esta Sección: BUTACA, 0'50. GENERAL, 0'25.

Sucesos en Inglaterra

DESCARRILA EL EXPRESO DE GLASGOW

LONDRES.— El expreso de Glasgow ha descarrilado en los alrededores de Soledord. La locomotora se precipitó por un terraplén y arrastró tras sí a tres vagones.

Murió aplastado el conductor del tren.

Hasta ahora van recogidos cuatro muertos, pero se cree que hay muchos más entre los restos del convoy.

El tren llevaba unos trescientos pasajeros.

EXPLOSION E INCENDIO EN UNOS ALMACENES DE LONDRES

LONDRES.—Un gran incendio se ha declarado en varios almacenes de Londres situados en la plaza de San Jaime.

Testigos presenciales afirman que momentos antes se oyó una enorme explosión seguida de grandes llamaradas.

Afortunadamente no había gente en el interior de los almacenes.

Se ignoran aún las causas verdaderas del siniestro.

DESDE ROMA

Roma, antaño y hogaño

Un amigo inglés, residente desde hace muchos años en Italia y enamorado de Roma, se ha sentido impulsado a confesar toda su amargura por el reciente desarrollo de las relaciones italo-británicas como consecuencia de la incomprensión inglesa para el fascismo y en general para todos los movimientos inspirados por motivos de naturaleza ideológica.

El inglés medio razona en libras y en chelines o en sus equivalentes, en forma de "bifteack" y no puede concebir que otro pueblo en cambio ponga su dignidad por encima de sus intereses materiales.

Toda la política británica se basa en elementos reales y especialmente estratégicos: su carácter insular, hace que el inglés se preocupe esencialmente de rutas marítimas; de puertos de apoyo, de claves estratégicas, etc., sin preocuparse lo más mínimo de lo que puedan pensar y opinar los demás pueblos.

Pero he aquí que surge Mussolini con su fascismo y con sus doctrinas ideológicas transforma al pueblo italiano que alcanza una potencia inesperada, precisamente por el prevalecimiento de los factores ideológicos y morales sobre las conveniencias materiales inmediatas, ello representa una revolución de la que Inglaterra tardó bastante en darse cuenta, pero que la alarmó de manera extraordinaria.

Hasta entonces, Inglaterra, con su realismo materialista, burdamente disfrazado de humanitarismo democrático, había logrado ejercer, una hegemonía incontrastada que bajo apariencias desinteresadas se traducía en ventajas económicas considerables; el suministro de carbón y de trigo a la Italia democrática representaba para Inglaterra un beneficio de muchos millones a los que ha tenido que renunciar desde el advenimiento del fascismo.

Por lo demás, la Italia democrática constituyó un contrapeso a las veleidades del imperialismo francés, hoy reducido a la impotencia, sellada con la entrega del Sandjak para comprar la amistad de Turquía; teniendo a Francia incondicionalmente a sus órdenes, a Inglaterra ya no le interesa la amistad de Italia.

La Roma de las ruinas arqueológicas y de las rarezas folklóricas que gustaba a los ingleses, se ha trocado en la Roma marcial de Mussolini que con motivo de las sanciones se ha atrevido a desafiar al mundo entero y que en octubre de 1935 ha infingido al coloso inglès la máxima de las humillaciones, ya que la inútil concentración de la flota británica en el Mediterráneo tuvo que retroceder por amenaza de la aviación italiana.

Desde entonces, Inglaterra se preocupa febrilmente de reconstituir su prestigio, que se está desmoronando en el mundo entero, desde la India a Palestina y es natural que vea con recelo el consolidarse del prestigio de la Italia fascista, cuyas doctrinas están propagándose en el mundo entero y son adoptadas por aquellos mismos que aparentan combatirlas.

Esta evolución de las relaciones anglo-italianas obedece a una fatalidad de la Historia y el pueblo italiano no tiene dificultad en aceptarlo: no serán las nostalgias del viejo inglés de Roma las que detendrán el camino fatal del mundo.

A. RIMONDI

(ARCO-SPES.)

Central Nacional-Sindicalista

SERVICIO COMERCIAL — FABRICANTES DE JABON

Al objeto de gestionar la adquisición de ACEITE DE ORUJO para la fabricación de jabón común, se ruega a todos los fabricantes de este artículo, afiliados a las C. N. S., remitan lo antes posible a este Servicio Comercial: Declaración Jurada de la contribución que pagan y número de kilos de cabida en caldera y volumen comercial de negocio en la provincia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

EL DELEGADO SINDICAL PROVINCIAL

Campo y milicia

NUESTRAS JUVENTUDES EN NUESTROS CAMPAMENTOS

(Del Servicio de Propaganda de las Organizaciones Juveniles)

De todas partes de España llegan noticias y más noticias de la estancia de nutridos grupos de las Organizaciones Juveniles en los Campamentos de Verano, viniendo a aumentar el acerbo de todas las que de esta clase forman en verdad, uno de los síntomas simbólicos del nuevo modo de hacer de España.

Así podemos decir que miles y miles de muchachos y muchachas españoles—en los que no se ve la clase social porque un mismo uniforme los viste—, están en contacto con el campo y han empezado en la paz, a conocer el sabor de la milicia en su elemento principal, en el campo, que es donde, a la hora de la verdad, se hace la guerra.

Porque es preciso que la muchachada de la ciudad se acerque al campo. Y es necesario que la juventud sepa vivir al aire libre bajo una disciplina de milicia.

La ciudad estaba olvidada del campo. Y es parte primordial de nuestra Revolución Nacional-Sindicalista que la ciudad devuelva al campo las primacías que, por una burocracia anticampesina, le había hurtado. Pero la principal causa—¡habrá otras muchas!—por la que antes no se podía realizar ese acercamiento de la ciudad y el campo era que se tropezaba con generaciones hechas huyendo del campo. Era esta la obra nefasta de todo el siglo XIX.

Por esto, la Falange Española Tradcionalista y de las J. O. N. S. ha puesto su preocupación antes, y su ocupación ahora en los Campamentos de Verano para las Organizaciones Juveniles. Y es la Falange la que en esto lleva la voz cantante; la que, como primera tarea de la paz, ha realizado la obra de los Campamentos de Verano.

La juventud de la ciudad va a ver las faenas del campo, el rudo trabajo del campesino, el sudor que cuesta ganar el pan. Y el mismo tiempo va a fortificar su cuerpo y adiestrar su espíritu en la disciplina de la milicia. Con esta nueva generación podrá España, el día de mañana—un mañana muy próximo— exigir sus derechos cara a los más difíciles vientos del mundo. Y no habrá imposibles.

Pero, aunque son muchos miles de muchachos y muchachas los que ya están de pie mirando al campo, faltan muchos aún por imitarles. Estamos empezando y vamos con paso firme.

Y conste que los camaradas de las Organizaciones Juveniles no están veraneando—en la acepción burguesa del vocablo—. Están haciendo España. Cuando venga el otoño, estos camaradas volverán a la ciudad con el torso curtido; volverán a sus libros u oficios pero en su alma y en su cuerpeo tendrán la formación que necesitamos.

* * *

Para llegar a estos fines las Juventudes logroñesas están en sus Campamentos de "Somosierra" los muchachos, y de Lequeitio las muchachas. En ellos conocerán el sentido y modo de ser la Falange. Allí estudiarán Religión, Arte, Historia, Música, Nacional-Sindicalismo, Educación física, Hogar...Allí, sobre todo, aprenderán lo netamente nuestro: la verdadera camaradería, la unidad, simbolizada en nuestro emblema y querida por nuestro Jefe y camarada máximo, José Antonio.

En fecha muy próxima otras tandas de muchachas saldrán para los Campamentos de Olmedo y Valencia.

Y cuando todos vuelvan, los muchachos vendrán alegres, fuertes, llenos de sentido moral y de responsabilidad para el futuro; y las muchachas, capacitadas para atender y cumplir los deberes que les impone el nuevo Estado, habrán asimilado el estilo para crear en sus casas un ambiente autènticamente bello y profundamente cristiano.

Por el Imperio hacia Dios. ¡Arriba España!

Las grandes maniobras italianas

TURIN. — Hoy han continuado las grandes maniobras italianas.

El bando azul ha tratado de detener al bando rojo que avanzaba por las arillas del Po.

Se espera para mañana la primera toma de contacto con el supuesto enemigo.

Por primera vez se ha empleado un auto-tren para el servicio del Estado Mayor. Puede ponerse en marcha en una hora y trasladarse a la zona necesaria para dirigir las operaciones y llegar incluso hasta las proximidades de las primeras líneas. Consta de quince coches, dotados de todas las instalaciones y servicios para el más perfecto funcionamiento.

En la segunda fase de las maniobras del Po, la división rápida ha sido la primera en pasar el río por un puente que levantaron los ingenieros en tres horas. Durante la noche pasaron el río otras varias unidades.

El Rey, el Príncipe de Piamonte, las jerarquías fascistas y las misiones, alemana, española y húngara, han presenciado las maniobras desde un observatorio cercano.

El miércoles se celebrará una gran revista militar como final de las maniobras.

Las tropas desfilaran ante el Rey Emperador y ante el Duce.

Organizaciones Juveniles

DELEGACION LOCAL

Donativos recibidos para el Campamento de la Organización Juvenil:

	Pesetas
Suma anterior	12.729 "
Jalón Mendiri	10 "
Fermín Maguregui	25 "
Total	12.764 "

SERVICIOS COMBINADOS DE AUTOMOVILES

Logroño-Haro-Vitoria o viceversa por Laguardia

Salidas de Logroño para Vitoria y Bilbao	6 de la mañana.
Salidas de Vitoria para Bilbao	9,30 de la mañana.
Salidas de Bilbao para Vitoria	4,15 de la tarde.
Salidas de Vitoria para Logroño	6,30 de la tarde.
Salidas de Vitoria para Logroño	7 de la mañana.
Salidas de Logroño para Vitoria	4,45 de la tarde.

SALIDAS DE HARO

Para Logroño 8,10 de la mañana y 7,40 tarde.
Para Vitoria y Bilbao 8,15 de la mañana.
Para Vitoria 6,30 de la tarde.
Combinando estos servicios con el F. C. de Ezcaray en Haro.

Billetes y encargos: "Café Bar Tívoli". — Gallarza, 13. — Teléfono 14-81.

Plaza de Toros de Logroño

DOMINGO, 6 DE AGOSTO DE 1.939 — AÑO DE LA VICTORIA.

REPETICION, a petición del público, del novillero

TORERITO DE MALAGA

Y

PRESENTACION, en la plaza de Logroño, del valiente novillero,

JULIO CHICO

Gran estilista y torero de los éxitos de 1.939, que se las entenderán con

4 BRAVOS Y ELEGIDOS NOVILLOS, 4

De la ganadería de don Ignacio ENCINAS, de Salamanca.
Sobresaliente. — Miguel Fernández, MALAGUEÑO.

A continuación,

GRAN FESTIVAL TAURINO

Con ganado de FIDEL RUBIO, bajo la dirección de personal competente.

La BANDA LOGROÑESA, amenizará el espectáculo.

La novillada dará comienzo A LAS 5 Y 1/2 DE LA TARDE.

PRECIOS POPULARISIMOS.—Niños y militares sin graduación, UNA PESETA. (Incluídos impuestos).

TAURINAS

LA NOVILLADA DE HOY

Estamos de suerte. La empresa veraniega ha hecho el milagro de que nuestra plaza sea admiración y envidia de los aficionado de otras capitales que, no obstante su mayor población, apenas si dan funciones taurinas en el curso del verano. Y no se diga, el afán de los taurinos activos por venir a la plaza logroñesa. Una y otra causa, sirven para que nuestra capital ocupe un lugar preferente entre las que celebran mayor número de funciones de toros.

Confirmando esa distinción, hoy tenemos otra novilladita muy apañada. Cuatro novillos de Ignacio Encinas para Torerito de Málaga y Julio Chico. Los que han visto el ganado dicen que es de respeto, y los que han visto al debutante dicen que es "gente" en el toreo. Nuestro deseo es que se confirmen tales noticias y que con ello y el entretenido "fin de fiesta", característico en estos espectáculos, salgamos de la plaza con el agrado de haber presenciado una excelente labor en los toreros y un derroche de bravura en los novillos. Vamos, que haya toros y toreros.

LAS FIESTAS DE ESTELLA

Tambièn en la cercana ciudad navarra tienen una empresa valiente. Nada menos que cuatro funciones o mejor dicho cuatro motivos para ir a la plaza se les ofrece a los estellicas que, de seguro, ha de verse abarrotada los indicados días.

De este variado programa, los números de fuerza son los espectáculos de hoy domingo y mañana lunes. El de hoy es una novilladita a cargo de Revertito y Barrerita, que llevarán de sobresaliente al tudelano Julián Marín, con novillos del también ganadero de Tudela, Fraile Hermanos, tan aplaudidos por nuestros aficionados. La función de mañana en la ciudad del Ega, es la actuación de la banda cómico-taurina "El Emplastre" que dirge el auténtico Charlot, y que quizás no tardaremos a verla en nuestra plaza.

Como propina tienen los estellicas una gran becerrada el martes, y un vermouth, consistente en el desencajonamiento de los novillos tudelanos, más un complemento taurino, que saborearon ayer.

Y ya hemos detallado el programa taurino de las animadísimas fiestas de Estella. Los que busquen divertirse pueden aprovechar la ocasión, en la seguridad de que no olvidarán nunca los días que pasen en la citada ciudad navarra.

Es mucha y muy contagiosa la alegría de los estellicas.

EN BILBAO, HABRA CORRIDAS

Después de lo mucho que se ha hablado en relación con las renombradas corridas de la capital vizcaína la noticia de última hora es que, aun cuando considerablemente disminuídas, van a celebrarse dichas funciones y que, en compensación a su menor número, van a tener los bilbaínos la máxima variedad en sus combinaciones.

El propio Pagés lo ha manifestado así y hasta ha anticipado el programa de las que fueron y ya no son, las mejores corridas del Norte. Tan no lo son que sin buscar en otra parte la comparación, somos nosotros mismos los que, taurinamente podemos tutear a la que también fuè, y ya no es, invicta villa.

En Bilbao van a tener este año dos solas corridas y con un parèntesis de tres días entre una y otra. Se celebrarán los días 20 y 24 del corriente, y sus respectivas combinaciones son: Barrera, Noaín y Rafaelillo con toros de Albaserrada y Ortega, Pepe Bienvenida y Juanito Belmonte, con toros de Muruve.

Esto es lo que con toda seriedad ha dicho Pagés a los aficionados bilbaínos.

Lo que los bilbaínos, aficionados y no aficionados, dirán a don Eduardo, es fácil de adivinar, ¿verdad que sí?

PROPAGANDA DE FIESTAS

El activo y competente Carmelo Segura ha tomado a su cargo la publicidad y propaganda de las fiestas taurinas de San Mateo.

No hay que hacer ningún comentario elogioso. Basta la noticia, para augurar al anunciante la eficacia de la publicidad que encomienda a nuestro citado convecino, ya, sobradamente acreditado en estos meneste-res.

Pero en esta ocasión, Carmelo Segura, concediendo a nuestras corridas la importancia que tienen, hará una propaganda lujosa y en extremo interesante de las que se guardan y dan, con ello, absoluta validez al anuncio.

Y tan seguro vemos el éxito del amigo Segura, que uno igual es el que desamos a las corridas de nuestras fiestas "mateas."

HOY, POR ESAS PLAZAS

Poco y no bueno es lo que hay hoy por las plazas de Madrid p'arriba.

En Barcelona, novillada con Mariano García, Gil Tovar, Pedro Barrera y reses de Albaserrada.

En La Coruña, toros de Montalvo para La Serna, El Estudiante y Pericás.

En Santander, Marcial, P. Bienvenida y Juan Belmonte y toros de Clairac.

En Madrid, Raimundo Serrano, Morenito de Talavera y Pascual Montero.

En Palencia, Laorel y Hardy ¿no vamos, verdad¿

No puede ser menos.

MIGUELIYO

Dr. Enciso Briñas

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau.

G. G.ª Baquero

Oculista ex-alumno del Hospital de Valdecilla.

ONCE DE JUNIO, 18, Entl° Tlf. 1463.

Los precios de suscripción de NUEVA RIOJA

CONTINUAN SIENDO

Logroño, un mes	2,75
Fuera, un trimestre, pago adelantado	8,25
Fuera, trimestre, pago vencido, donde haya corresponsal	8,75
Extranjero, un año	64,—
América latina	36,—

(En estos precios está incluído el aumento obligatorio para proporcionar lecturas a los combatientes.)

La Vuelta ciclista de Alava

VITORIA.— Esta mañana a las nueve salieron, frente a los locales del Deportivo Alavés, los corredores que toman parte en la vuelta ciclista de Alava. Los inscritos eran 32, de los que han salido 28.

La clasificación de la primera etapa es la siguiente: Goenechea, dos horas, 38 minutos y 10 segundos; Olmos, dos horas, 39 minutos y 55 segundos; Ugarteburu, en el mismo tiempo que el anterior, así como también Ezquerra e Igartue; Erboso, 2 horas, 44 minutos y 54 segundos.

¡ESPAÑOLES!

No olvidéis nunca el 18 de julio de 1936.

Que la Medalla Conmemorativa del Alzamiento Nacional contribuya a hacer más honda en vuestra conciencia la lección de aquella fecha augural.

Teatro Moderno

El Próximo Miércoles, día 9
Año de la Victoria

PRESENTACION DEL FORMIDABLE ESPECTACULO GIGANTE de "CIRCUITOS CARCELLE"

con la genial estrella, alma de Andalucía

PASTORA IMPERIO

y Reyes Castizo

LA YANKEE

La bellísima estrella excéntrico-coreográfica

INESITA PEÑA

y 15 ATRACCIONES, 15

¡¡EL MEJOR CONJUNTO DE ARTISTAS DE VARIEDADES!!

¡¡EL MAS GRANDIOSO ALARDE ESPECTACULAR!!

DOS ORQUESTAS, DOS.

ORQUESTA "PALERMO"

y

"LOS 8 IBERICOS JAZZ, 8"

UNICO DIA IMPRORROGABLE

Pida usted con tiempo sus localidades.—Para más detalles vea usted programas de mano.

Subsidio Pro-Combatiente

Por el presente se hace saber a todos los beneficiarios de las tres nóminas, a saber: la del "Combatiente", la del "Ex-combatiente" y la de la "Cámara de Comercio", las que como de costumbre se harán efectivas en las Oficinas del Subsidio Local (bajos de la Plaza de Abastos), de conformidad con el siguiente turno de cobro:

NOMINA DEL COMBATIENTE.—Los días dos y tres.
NOMINA DEL EX-COMBATIENTE.—Los días cuatro y cinco.
NOMINA DE LA CAMARA.—Los días siete y ocho.

NOTA IMPORTANTE.— El día nueve de este mes de agosto, se cerrará el pago, y por tanto, los beneficiarios que no efectúen su cobro dentro de la indicada fecha, no tendrán derecho a reclamación alguna.

Para las demás condiciones de cobro, véase la cartelera expuesta en las oficinas del Subsidio arriba citadas.

EL PRESIDENTE

SGCB2021

AUDIENCIA

INCENDIOS EN VILLAMEDIANA

Continúo en la mañana de ayer la vista de la causa instruída por el Juzgado de Logroño, por delitos de incendio de la Iglesia y Ermita del pueblo de Villamediana.

Los letrados señores Gil Albert y Salvatella, defensores de los procesados, informaron extensamente pidiendo la libre absolución para todos ellos por falta absoluta de pruebas para condenarlos, ya que los testigos de la acusación se habían convertido de hecho en acusadores guiándoles la enemistad que tenían contra ciertos procesados.

Tambié expusieron los citados letrados que el testimonio de casi todas las personas de derechas era favorable a los acusados.

* * *

Los ya citados letrados señores Gil Albert y Salvatella formularon con carácter definitivo las conclusones siguientes:

Primera.—El encono y la violencia que las luchas políticas revestían en 1936, en casi todas las provincias y localidades, por la actuación demagógica de los partidarios de determinadas tendencias, se acusó con intensidad en el pueblo de Villamediana de Iregua, en donde, con el objeto de anular o reducir la fuerza política de los adversarios, numerosos vecinos de dicho pueblo, cuya personalidad no ha podido determinarse, dando satisfacción al adio que sentían, se echaron a la calle formando una muchedumbre, el día 8 de marzo de 1936, y en forma tumultuaria, sin obedecer a jefes conocidos ni obrar bajo la dirección de ninguna persona, acumularon gran cantidad de sarmientos dentro de la Iglesia del pueblo, y rociándoles de gasolina, prendieron fuego al Templo en ocasión en que no había en él persona alguna, causando los daños que en la correlativa de la acusación se aprecian, y sin oponer el menor obstáculo a la intervención de la Autoridad ni pensar en resistir sus órdenes o determinaciones, por lo que si hubiera actuado para impedir los sucesos, podía haberlo hecho con entera libertad.

Segunda.—Los hechos relatados, son constitutivos de un delito de sedición, previsto en el artículo 245 número cuatro, y penado en los 247 y 251, todos del Código penal.

Tercera. — En el expresado delito no han tenido participación alguna y, en consecuencia, no son responsables en ningún concepto del mismo, los procesados Dámaso, Anastasio y Benito García, Tomás Pascual y Leandro Alido.

Cuarta. — No existiendo participación no es posible hablar de circunstancia modificativas de la responsabilidad.

Quinta. — Procede absolver a los acusados, declarando de oficio las costas y sin lugar a responsabilidad civil.

Logroño, 5 de agosto de 1939. — Año de la Victoria.

Próximamente a las dos de la tarde terminó la vista de esta causa, quedando pendiente de sentencia, que publicaremos el próximo martes.

Asociación Católica de Maestros

Complimos con gusto y damos publicidad al encargo que nos hace nuestra paternal "Asociación de Enseñanza Católica de Guipúzcoa" de la siguiente circular:

Con el fin de ayudar a los maestros en su labor práctica-pedagógica esta Asociación acuerda abrir un concurso para la confección y desarrollo de los cuadernos del maestro, del discípulo y el voluntario de rotación, de acuerdo con las disposiciones de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, de 5 de marzo de 1938 y la orden de 20 de enero de 1939.

1.ª El cuaderno de preparación de lecciones del maestro ha de tener todas las lecciones del programa vigente, desarrolladas en detalle y en resumen. Este desarrollo alcanzará, a elección del concursante, a grupos afines de asignaturas o asignaturas sueltas.

2.ª Todo lo que deben contener estos cuadernos, será lo referente al primer mes del curso escolar 1939-40.

3.ª El desarrollo abarcará tres grados, como forma que se acerque más a la presente graduación de la enseñanza primaria. Como complemento de lo anteriormente expuesto en esta misma base, ha de orientarse la explicación hacia la finalidad religiosa, moral y patriótica, indicando el material y los textos que se utilizan como guía, haciendo, asimismo, una reseña de métodos, procedimientos y directrices detallados de todo el trabajo.

4.ª El cuaderno del niño comprenderá: a) explicación y desenvolvimiento de las lecciones expuestas por el maestro conforme al cuaderno de éste. b) Gráficos, dibujos y trabajos manuales que demuestren el aprovechamiento del alumno. c) Dictado y todo procedimiento que ayude a la actividad e iniciativas del niño.

5.ª El cuaderno voluntario de rotación, recogerá principalmente, la significación de nuestras fechas gloriosas, las biografías de nuestros héroes y conmemoración de nuestras festivdades religiosas, desarollando cuatro temas de cada clase.

6.ª Las cuartillas deberán estar escritas a máquina y por una sola cara.

7.ª Los trabajos deberán enviarse hasta el 20 de septiembre próximo a nombre de la Asociación de Enseñanza Católica, San Marcial, 26 bajos, San Sebastián.

8.ª Los trabajos se remitirán sin firma del autor y con un lema, y en otro sobre cerrado el mismo lema con el nombre del concursante.

9.ª Los premios consistirán: el 1.º en efectivo por valor de mil pesetas; el 2.º en efectivo de doscientas cincuenta pesetas y el 3.º en cien pesetas también efectivas.

10.ª Los trabajos premiados pasarán a ser de la exclusiva propiedad de la Asociación para su difusión entre los maestros; los no premiados se devolverán a sus autores, caso de solicitarlos.

11.ª Para acudir a este concurso basta ser maestro de Primera Enseñanza, español y no estar expedientado por ningún motivo.

12.ª El jurado calificador de dichos trabajos, será designado por la Junta Directiva de la Asociación, debiendo adjudicarse los premios por unanimidad o mayoría absoluta de votos, reservándose, esta Asociación, el derecho de admitir o rechazar los trabajos presentados.

San Sebastián 20 de julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Presidente JOSE ARMIÑO
La Secretaria PATRUCINIO ARANA

ASOCIACION DE ENSEÑANZA CATOLICA DE GUIPUZCOA

Aclaración a la base primera del concurso abierto

El programa vigente será el oficial aprobado p r la Superioridad, si se publica a tiempo. En otro caso cualesquiera de los que han existido hasta ahora, servirán para la presentación de los

CAMARADAS:

La Medalla Conmemorativa del 18 de julio, sobre tu camisa azul, será una prueba más de tu adhesión al Glorioso Alzamiento Nacional.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

(DELEGACION PROVINCIAL DE LOGROÑO)

PRECIO DE LA FRUTA A PARTIR DEL LUNES 7 DEL MES ACTUAL

	Productor			Detallista		
Pera de agua	0'60	Ptas.	kilo	0'70	Ptas.	kilo
Pera de la Reina	0'90	"	"	1'10	"	"
Pera de limón	0'75	"	"	0'90	"	"
Pera de Donguindo	0'60	"	"	0'75	"	"
Pera blanquilla	0'75	"	"	0'90	"	"
Manzana de agosto clase primera	0'70	"	"	0'85	"	"
Manzana de agosto clase segunda	0'40	"	"	0'50	"	"
Ciruela claudia sana y crecida	0'80	"	"	1'00	"	"
Ciruela claudia corriente sana	0'60	"	"	0'70	"	"
Brevas	0'80	"	"	1'00	"	"
Albaricoques primera crecidos	0'80	"	"	1'00	"	"
Albaricoques segunda sanos	0'60	"	"	0'75	"	"
Melocotón encarnado primera	3'00	"	"	3'60	"	"
Melocotón encarnado segunda	2'00	"	"	2'40	"	"
Melocotón amarillo primera	2'25	"	"	2'70	"	"
Melocotón amarillo segunda	1'50	"	"	1'80	"	"

Con el fin de que el mercado de esta capital no quede desabastecido, toda la fruta y verdura que salga de pueblos distantes a menos de 25 kilómetros de la capital deberán pasar forzosamente por esta ALHONDIGA MUNICIPAL.

Los precios de las frutas llevadas a las fábricas para su transformación, serán DIEZ CENTIMOS MENOS EN KILO que lo tasado para PRODUCTOR, pudiendo los ALCALDES de los pueblos productores fijar nuevos precios según las circunstancias, siempre que no excedan de los señalados en este listín.

PRECIOS DE LAS HORTALIZAS A PARTIR DEL LUNES DIA 7 DEL MES ACTUAL

	Productor			Al público al detall		
Alubia verde	1'00	Ptas.	kilo	1'20	Ptas.	kilo
Alubia pocha	1'80	"	"	2'00	"	"
Lechuga primera, oreja mulo o larga	1'80	"	dna	0'35	"	dos
Lechuga segunda	1'20	"	"	0'25	"	"
Pepinos	1'85	"	"	0'35	"	"
Calabacines	1'50	"	"	0'15	"	uno
Borrajas	0'20	"	una	0'30	"	una
Acelga primera, superior	5'50	"	dna	0'50	"	"
Acelga corriente, buena	4'50	"	"	0'40	"	"
Cebollas blancas de 500 gramos en adelante	2'50	"	"	3'00	"	dna
Cebollas blancas tamaño medio	1'20	"	"	1'45	"	"
Cebollas blancas tamaño pequeño	0'70	"	"	0'85	"	"

Logroño, 5 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

El Delegado Provincial, ANTONIO OLIVE

IN MEMORIAM

Hoy hace tres años que nos dejó el camarada Ismael Marín. Camisa Vieja de la Falange logroñesa y miembro de la escuadra primera conoció los peligros todos del falangista en los tiempos adversos, supo de las horas largas de la incomunicación en los calabozos del frente popular, de las noches frías de servicio a la intemperie, del dolor de la ausencia eterna de los camaradas primeros caídos... y jamás su ánimo fué tocado por la desesperación ni por el miedo. El era quién contribuía, en grado máximo, a que la Vieja Guardia logroñesa, tuviera a pesar de todas las persecuciones, una sonrisa constante en su gesto entero. Y como soldado, fué incomparable propagandista con su palabra y con su ejemplo, de nuestras consignas entre sus compañeros de armas.

Con inmensa alegría marchó, en las horas primeras del Alzamiento, al puesto reservado a los hombres enteros. Como si a una fiesta fuese, así partió. Y es que para los españoles la gesta de la sangre, de la gloria y de la muerte de nuestra guerra, fué la más esperada por los que creían en una España grande y libre y soñaban con un permanente puesto de guardia en la mansión del Señor.

Cuando en tierra por una bala enemiga, quedó su cuerpo quieto para siempre.

En este tercer aniversario de su muerte sentimos sus viejos camaradas, la presencia entera de su espíritu.

¡Camarada Ismael Marín!
¡PRESENTE!

PATRONO:

Compra la Medalla Conmemorativa del Glorioso Alzamiento Nacional en número bastante para dotar de ella a tus dependientes y obreros.

Será la prenda más expresiva de vuestra identificación y hermandad en el trabajo y en el servicio a España.

Acción Católica Diocesana

TARJETA DE ACCION CATOLICA

Inscripciones de la tarjeta de Acción Católica llevadas a cabo en las parroquias de:

Albaina

Tarjetas de tercera clase	7
Tarjetas de cuarta clase	25
Tarjetas de quinta clase	81

Fuidio

Tarjetas de quinta clase	25

Ribafrecha

Tarjetas de segunda clase	3
Tarjetas de tercera clase	10
Tarjetas de cuarta clase	10
Tarjetas de quinta clase	29

Fuenmayor (segunda expendición)

Tarjetas de segunda clase	1
Tarjetas de tercera clase	21
Tarjetas de cuarta clase	10
Tarjetas de quinta clase	16

Torres del Río

Tarjetas de segunda clase	1
Tarjetas de tercera clase	10
Tarjetas de cuarta clase	4
Tarjetas de quinta clase	100

Alesanco

Tarjetas de segunda clase	4
Tarjetas de tercera clase	31
Tarjetas de cuarta clase	14
Tarjetas de quinta clase	76

La Junta Diocesana de Acción Católica

DEPORTES

AJEDREZ

Solución al problema número 69

Jugada Clave D3R

Variantes principales

TXD	RXT
TXT	RXT
T4C	RXT
TXA	R3CR
C juega	R5R

Han enviado la solución exacta: La Peña Ajedrecista del Círculo "La Amistad", Daniel Orío, Yarte y Martisan.

Problema número 70

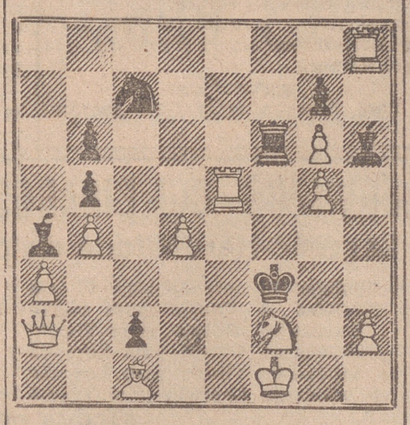

Juegan las blancas. Mate en dos

Partida jugada en Nueva York el año 1857, llevando las blancas Schulten y las negras Morphy.

1.—P4R	P4R
2.—P4AR	P4D
3.—PRXP	P5R
4.—C3AD	C3AR
5.—P3D	A5CD
6.—A2D	P6R!
7.—AXP	0—0
8.—A2D	AXC
9.—PXA	T1R+
10.—A2R	A5C
11.—P4AD	P3AD
12.—PXP	CXP
13.—R1A	TXA!
14.—CXT	C5D
15.—D1C	AXC+
16.—R2A	C5CR+
17.—R1C	C6A+
18.—PXC	D5D+
19.—R2C	D7A+
20.—R3T	DXPA+
21.—P4T	C3T
22.—D1CR	C4A+
23.—R5C	D4T++

FUTBOL

El campo de Las Gaunas será hoy escenario de un interesante partido de fútbol. En él tomarán parte, a las once de la mañana, el campeón del torneo organizado por el S. E. U., "Rayo F. C." y el equipo de nueva creación, integrada por una selección, "Racing Logroñés".

Este encuentro, a manera de entrenamiento para partidos sucesivos, congregará sin duda en el hermoso campo logroñés a buen número de aficionados, impacientes de presenciar tan interesantes luchas.

Nos comunican que están organizándose activamente varios equipos y que muy en breve entrará el fútbol en todo su apogeo. Así lo esperamos y con nosotros la numerosa afición logroñesa, que echa muy de menos tan interesantes luchas.

En el partido que motiva estas líneas se alinearán los equipos de la siguiente forma:

Rayo F. C.—Pelayo; Triana, Elías; Macua, Morales, García; Salva, Amador, Ortigosa, Angel, Subero.

Racing Logroñés.—Angel; Mínguez, García; Perico, Cobos, Negro; Antonio, Vallejo, Fermín, Ventura y Vicente. Reservas, Ganuzas y Tablones.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

ORDENES

Jefatura Provincial

En el "Boletín del Movimiento" de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. aparece la siguiente relación de afiliados a esta Jefatura Provincial que causan baja en la Organización, por los motivos que se expresan:

Por reiterada falta de pago de sus cuotas: Gabriel Ortega, Constantino Armas, Emilio Aransay, Domingo Montes, Segundo Corral.

Asimismo pasa a la condición de adherido: Abdón Zubiaga Sáez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Jefe Provincial, TOMAS MORENO GARRAYO

ORGANIZACIONES JUVENILES

Delegación Provincial

Se hace presente a todos los Delegados Comarcales la obligación de reclamar a todos los Delegados Locales la urgente remisión del estado de Movimiento de afiliados, ya que el plazo para su entrega en esta Delegación Provincial terminó en el día de ayer cinco.

SECCION FEMENINA

Departamento de Educación Física

Dando cumplimiento a órdenes recibidas de la Nacional, se hace el último llamamiento a las camaradas pertenecientes al grupo de Educación Física, para el lunes día 7 a las ocho en punto de la tarde en nuestro domicilio (Salón de Actos).

Arvirtiendo que de la falta de asistencia se dará cuenta a la Nacional para que obre como crea oportuno.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Regidora Provincial de Educación Física Femenina.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

S. E. U.

ORDEN

Se ordena a los camaradas que se mencionan, pasen de seis á ocho de la tarde por la Jefatura Provincial, para comunicarles un asunto de sumo interés.

Relación que se cita: Pilar Cabañas, Dolores Calvo López, Emilio Escudero Castellanos, Mario Olmo, Gonzalo Liras, Angel Loma Osorio, Josefina Marañón Dueñas, Felipe Marañón Dueñas, Teresa Miranda, Manuel Ortiz Olave, Narciso Ortiz Olave, Amadeo Sáenz Valdemoros, León de Torre Santistebán, Carmen Yanguas Fernández.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Logroño 6 de agosto de 1939. — Año de la Victoria.

El Jefe Provincial

S. F. DEL S. E. U.

Baloncesto

Habiéndose de celebrar próximamente en Barcelona un grandioso concurso deportivo, en el que tomarán parte todas las Secciones Femeninas de España, se ruega a las camaradas afiliadas al S. E. U. que deseen intervenir en él, pasen a dar sus nombres inmediatamente por esta Jefatura Provincial, donde se les informará detenidamente de las inmejorables condiciones del proyectado viaje.

Las camaradas de la Sección Femenina del S. E. U. formarán preferentemente en los equipos de baloncesto, pero sin que esto quiera decir que las camaradas que tengan preferencia por otro depote cualesquiera no puedan también acudir.

S. E. M.

ORDENES

De acuerdo con nuestros Estatutos y cumpliendo instrucciones de la Jefatura Nacional, se ordena a todos los camaradas, que, a partir de la fecha, se abstengan de emplear en membretes y documentos oficiales el nombre de Sindicato debiendo en lo sucesivo usar en todo momento el de "Servicio Español del Magisterio", (S. E. M.)

A los Jefes de Zona

Se ordena a los Jefes de Zona del "Servicio Español del Magisterio", que antes de marcharse, con motivo de la vacaciones estivales, de sus actuales residencias, lo comuniquen con la debida antelación a esta Jefatura Provincial, debiendo proponer al mismo tiempo a un camarada que accidentalmente se haga cargo de su Delegación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Logroño 6 de agosto de 1939. — Año de la Victoria.

El Jefe Provincial

CENTRAL NACIONALSINDICALISTA

Delegación Local de Logroño

Los que precisen sacos vacíos de yute para la próxima campaña, pasarán con toda urgencia por la oficina de esta Delegación Local (General Mola 64 segundo,) de cuatro a ocho de la tarde a fin de tomar nota de sus pedidos.

Habiéndose recibido "Fueros del Trabajo" y el "Reglamento Nacional para el Trabajo de la Industria Siderometalúrgica", pueden pasar a recogerlo todos cuantos lo deseen, en la oficina de esta Delegación Local, de cuatro a ocho de la tarde.

Para reedificar la Iglesia de Madre de Dios

	Pesetas
Suma anterior	4.360'—
D.ª Anastasio Alonso	50
D.ª María Sobrón	50
D.ª Teresa Ibarlaburo	10
D. Martín Villar y Sra.	25
Dos Señoras devotas	25
Srta. María Marín	5
Srta. Pilar Ansed	5
Total	4.530'—

TANYSOL
DENTIFRICOS
TANYSOL

SGCB2021

TRANSCENDENTAL DECRETO DEL CAUDILLO

Estatutos modificados de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, como pilar fundamental y sólido de la Nueva España

BURGOS. — El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado el siguiente decreto de la Jefatura del Estado, aprobando los Estatutos modificados de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Dice así:

DECRETO

Aprobados por mi Decreto de cuatro de agosto de 1937, están previstas las modificaciones que, en la constitución y funcionamiento de sus órganos, la terminación de la guerra y el advenimiento de la paz habrían de producir. Con alguna otra que la experiencia aconseja, procede, ahora, aprobar el texto reformado de los citados Estatutos. En su virtud.

DISPONGO:

Artículo único.—Quedan aprobados los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en los términos siguientes:

ESTATUTOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

CAPITULO PRIMERO

Normas generales

Artículo primero.— Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es el Movimiento Militante inspirador y base del Estado Español, que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y la fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses del individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio de poderío del Estado, de la Justicia social y de la libertad cristiana de la persona.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado, y el Estado infunde al pueblo las virtudes de Servicio, Hermandad y Jerarquía.

Y para el logro de todos estos fines, con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a la Comunión Tradicionalista, garantía de la continuidad histórica, y la Falange Española de las J. O. N. S., vocación, forma y estilo de la Revolución Nacional.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en tres guerras civiles, exaltados con voz y con sangre el 29 de octubre de 1934 por la nueva generación, y definitivamente rescatados en la coyuntura histórica del 17 de julio de 1936 por el Ejército y por el pueblo hecho Milicia.

Artículo segundo.— Forman el emblema de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. cinco flechas en haz abierto y un yugo apoyado sobre la intersección de las mismas.

Artículo tercero.— El Movimiento constituye una sola persona jurídica, con un solo patrimonio. Toda adquisición de bienes que realicen sus órganos para ello autorizados, se entenderá hecha en beneficio del patrimonio de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Un Reglamento especial determinará las normas por las que han de regirse los diversos órganos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S en su vida económica.

Artículo cuarto.— Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. estará integrada por los siguientes elementos y órganos.

1.—Los afiliados.
2.—Las Falanges locales.
3.—Las Jefaturas Provinciales.
4.—Las Inspecciones Regionales.
5.—Servicios.
6.—Milicias y Sindicatos.
7.—Inspecciones Nacionales.
8.—Delegados Nacionales.
9.—Secretario General del Movimiento.
10.—Junta Política.
11.—Presidente de la Junta Política.
12.—Consejo Nacional.
13.—EL CAUDILLO o Jefe Nacional del Movimiento.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS

Artículo quinto.— Los afiliados se dividen en militantes y adheridos.

Serán militantes aquellos que, aceptando resueltamente la disciplina de todos los Organos del Movimiento y diciendo consagrarse al logro de sus fines, posean alguna de las siguientes condiciones:

A) Los que formaran en una de las dos fuerzas integrantes del Movimiento el día 20 de abril de 1937 o hubieren sido admitidos directamente por la Junta Política con anterioridad a la publicación de los Estatutos aprobados por Decreto de 4 de agosto de 1937.

B) Los Generales, Jefes y Oficiales y clases de los Ejércitos Nacionales de Tierra, Mar y Aire, en activo o en servicio de guerra.

C) Los que obtengan esta condición por decisión personal del Caudillo o resolviendo propuestas de las Jefaturas Provinciales, en atención a los servicios eminentes prestados a la Causa Nacional en la preparación del Alzamiento Militar o durante la guerra.

D) Los que obtengan esta condición por virtud de lo dispuesto en el artículo séptimo.

Artículo sexto.—Los militantes tendrán la plenitud de derechos y obligaciones que los presentes Estatutos y todas las disposiciones reglamentarias les confieran. Acreditarán su condición mediante el carnet único, aprobado por la Jefatura.

Artículo séptimo.—Los adheridos podrán ser admitidos, previa solicitud, por la Secretaría General, los Jefes Provinciales y los Jefes Locales.

Los adheridos servirán a la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. sin ninguno de los derechos del miembro de la misma y sin carácter de tal. Antes del plazo de cinco años, el Jefe Provincial a quien corresponda, deberá decidir forzosamente sobre la situación del adherido, elevándole a la categoría de militante o excluyéndole de la Organización. Contra esta decisión se podrá recurrir ante el Secretario General.

En cuanto un adherido demuestre haber prestado a la Patria servicios importantes durante la guerra, se decidirá sobre su situación en un plazo máximo de quince días. Si el Jefe Provincial no le concediese entonces la condición de militante, el adherido podrá interponer recurso ante el Secretario General con el aval de doce militantes o acompañando a la petición un informe del Jefe de Unidad de combate o de las Autoridades civiles.

Los que hubiesen ejercido cargos políticos de Administración Central antes del 17 de julio de 1936, deberán solicitar su admisión directamente del Secretario General.

Artículo octavo.—Todos los afiliados deberán suscribir la fórmula de adhesión y juramento que establezca la Jefatura Nacional del Movimiento.

Los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. pagarán la cuota progresiva que se señale.

Artículo noveno.— Todo afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. recibirá y transmitirá cualquier comunicación relativa al funcionamiento de ella por medio de quien ocupe el puesto directa o inmediatamente superior al suyo en la Jerarquía.

Solo será lícito acudir a los Organos superiores en el caso de ser desatendido por los inmediatos o por razones graves, que deberán poner en conocimiento de aquel a quien se dirijan, en el mismo momento de hacerlo.

Artículo décimo.— Se pierde la cualidad de adherido a voluntad propia o por decisión del Secretario General del Movimiento, de los Jefes Provinciales ó de los Jefes Locales. La de militante, por voluntad propia o por decisión del Secretario General o de los Jefes Provinciales. Los Jefes Provinciales, en el plazo de 48 horas, pondrán estas decisiones en conocimiento del Secretario General del Movimiento.

En ambos casos, cuando esta decisión se tome por las Jerarquías del Movimiento, deberá ser apoyada en uno de los motivos siguientes:

1.—Conducta denigrante.
2.—Falta grave contra los deberes de cooperación del Movimiento.
3.—Grave quebranto de la disciplina.
4.—Realización de algún acto contra la dignidad nacional.

Contra toda decisión de expulsión del Movimiento se podrá recurrir ante la Autoridad inmediatamente superior.

Los militantes comprendidos en el apartado B) del artículo quinto únicamente podrán ser separados por decisión personal del Caudillo.

CAPITULO III

DE LA ORGANIZACION LOCAL

Artículo undécimo.—Para constituir una Falange Local se necesitará, al menos, veinte afiliados militantes y la autorización de la Jefatura Provincial. Si el número no llegase a veinte, los militantes se adscribirían, en tanto, a la Falange de la localidad más próxima.

Artículo duodécimo.— Las Falanges Locales ostentarán, sin necesidad de apoderamiento expreso, la representación de la Jefatura del Movimiento para llevar a cabo actos jurídicos de administración de sus propios recursos, dentro de las normas y limitaciones que determina el Reglamento correspondiente.

Artículo decimotercero.—Los órganos de las Falanges Locales son los siguientes:

1.—El Jefe Local, cuyo nombramiento y destitución corresponde al Jefe Provincial.
2.—El Secretario.
3.—El Tesorero.
4.—Los Delegados Locales de Servicio y el Jefe Local de Milicias.

Artículo décimocuarto.—La Jefatura de cada Falange Local designará y destituirá a sus propios Secretario y Tesorero. En cuanto a los Delegados de Servicios, propondrá su nombramiento y destitución a los Delegados Provinciales respectivos.

Artículo décimoquinto.—La Jefatura Local dirigirá su vida con plena autoridad y dignidad, siempre dentro del espíritu de los presentes Estatutos y con sumisión a la Jefatura Provincial y Nacional del Movimiento.

Reunirá una vez al mes a los Delegados Locales de Servicios para examen de cuentas y, asuntos de trámite, de igual forma procederá siempre que lo considere pertinente para la buena marcha de la Organización.

Artículo décimosexto.— Los Secretarios, Tesoreros y Delegados Locales de Servicios tendrán, respecto a la Jefatura Local, los deberes y atribuciones que el Secretario General, la Administración y los Delegados Nacionales de Servicios tienen respecto a la Jefatura Nacional del Movimiento según los Capítulos quinto y décimo de los presentes Estatutos.

Artículo décimoséptimo.—Los afiliados a las Falanges Locales cuidarán de conservar en todo momento su actitud militante y mantener con dignidad el contacto con el pueblo, haciendo llegar al mismo la constante emoción y ejemplaridad de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Un Reglamento especial detallará su estructura, sus normas y deberes.

CAPITULO IV

DE LAS JEFATURAS PROVINCIALES E INSPECCIONES REGIONALES

Artículo décimooctavo.—El Caudillo designará para cada provincia una Jefatura, encomendada a un solo militante.

Estos Jefes, con plena autoridad y responsabilidad, serán los encargados de transmitir a las Falanges Locales enclavadas en su provincia, las decisiones del Jefe Nacional del Movimiento, velando por el exacto cumplimiento de las mismas y de inspeccionar los Servicios de su demarcación, siendo el órgano superior jerárquico de las Falanges Locales.

Artículo décimonoveno.— Los artículos catorce, quince y deeciséis se entenderán aplicables a las Jefaturas Provinciales y a sus cargos y servicios, con arreglo a su jurisdicción jerárquica.

Los órganos provinciales del Movimiento son los siguientes:

1.—El Jefe Provincial.
2.—El Secretario.
3.—El Tesorero.
4.—Los Delegados Provinciales de Servicios y el Jefe Provincial de Milicias.

Artículo veinte.—Las Jefaturas Provinciales ostentarán, sin apoderamiento expreso, la representación de la Jefatura del Movimiento para llevar a cabo actos jurídicos de administración de sus propios recursos, con las limitaciones que oportunamente se establezcan.

Reunirán una vez al mes a los Delegados Provinciales de Servicios para examen de cuentas y asuntos de trámite; de igual forma procederán siempre que lo consideren pertinente para la buena marcha de la Organización.

Artículo veintiuno.— Cuando la Jefatura Nacional del Movimiento lo crea necesario, y, por el tiempo que juzgue conveniente, podrá nombrar Inspectores Regionales con servicio en varias provincias colindantes, sin sede fija, y cuya misión será:

Primero.—Hacer que se cumplan por las Jefaturas Provinciales cuantas órdenes y disposiciones emanen de la Jefatura Nacional del Movimiento.

Segundo.— Vigilar la actividad administrativa de cuantos servicios dependan de estas Jefaturas Provinciales.

Tercero.—Informar por escrito sobre cuantas inspecciones de funcionamiento de servicios, y otras, se le encomienden.

Los gastos de las Inspecciones regionales, serán satisfechos por el Servicio Nacional de Administración, con cargo, por igual, a las Jefaturas Provinciales a que afecten.

CAPITULO V

DE LOS SERVICIOS

Artículo veintidós.— La Jefatura Nacional del Movimiento creará los Servicios que considere convenientes para la especificación y multiplicación del trabajo poniendo las energías de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. al servicio del Resurgimiento Nacional.

Al frente de cada Servicio Nacional habrá un Delegado nombrado y destituído libremente por el Jefe Nacional. Dentro de la disciplina de cada servicio se crearán las Secciones necesarias para el pleno desarrollo de la obra Nacional-Sindicalista.

Artículo veintitrés.— Sin perjuicio de las facultades atribuídas al Jefe Nacional por el artículo anterior, existirán los siguientes servicios:

1.—Exterior.
2.—Educación Nacional.
3.—Prensa y Propaganda.
4.—Sección Femenina.
5.—Obras Sociales.
6.—Sindicatos.
7.—Organización Juvenil.
8.—Arganización de ex combatientes.
9.—Organización de ex cautivos.
10.—Justicia y Derecho.
11.—Comunicaciones y transportes.
12.—Tesorería y Administración.
13.—Información e Investigación.

Habrá también un Inspector Nacional de Educación y Asistencia Religiosas.

Artículo veinticuatro.—El Delegado Nacional de cada Servicio responde de la eficacia del mismo y establecerá las Delegaciones Provinciales y Locales, con los órganos que sean precisos, manteniendo con ellos relaciones directas a los fines de la función.

Artículo veinticinco.— Los Delegados Provinciales de Servicio actuarán bajo la disciplina política de los Jefes Provinciales, pero en su función específica bajo la autoridad y orientación directa de los Delegados Nacionales de Servicio, que deberán ser nombrados y destituídos libremente, consultados los Jefes Provinciales del Movimiento.

El Jefe Provincial podrá destituir provisionalmente a los Delegados Provinciales de Servicio, sometiendo, con rapidez, tal medida a la aprobación definitiva del Delegado Nacional del Servicio y comunicándola al Secretario General.

Artículo veintiséis.— Se crearán en cada Falange Local los Servicios que deban existir.

Sus relaciones de dependencias seguirán, en su grado, las normas señaladas en el artículo anterior.

CAPITULO VI

DE LA MILICIA

Artículo veintisiete.—En la guerra y en la paz, las Milicias representan el espíritu ardiente de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y su viril voluntad de servicio a la Patria, en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo interior. Más que una parte del Movimiento son el Movimiento mismo, en actitud heroica de subordinación militar.

Artículo veintiocho.—El Mando Supremo de las Mlicias lo encarna el Caudillo, quien delegará sus prerrogativas en un Jefe Directo y Responsable.

La distribución y ordenación jerárquica de las Milicias serán objeto de un Reglamento especial.

CAPITULO VII

DE LOS SINDICATOS

Artículo veintinueve.— Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. creará y mantendrá las Organizaciones Sindicales aptas para encuadrar el Trabajo y la Producción y reparto de bienes. En todo caso, los Mandos de estas Organizaciones procederán de las filas del Movimiento, y serán conformados y tutelados por las Jefaturas del mismo como garantía de que la organización sindical ha de estar subordinada al interés nacional e infundida de los ideales del Estado.

Artículo treinta.—La Delegación Nacional de Sindicatos será conferida a un solo militante y su orden interior tendrá una graduación vertical y jerárquica a la manera de un Ejército creador, justo y ordenado.

CAPITULO VIII

DE LA JUNTA POLITICA

Artículo treinta y uno.—La Junta Política, Delegación del Consejo Nacional y órgano permanente de gobierno de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., estará integrada por un Presidente libremente designado por el Caudillo; un Vicepresidente y diez Consejeros Nacionales, cinco de ellos designados por el Consejo a propuesta del Caudillo, y los otros cinco directamente nombrados por éste.

Son, además, miembros natos de la Junta Política el Vicesecretario y los Delegados de los siguientes Servicios:

Exterior.
Educación Nacional.
Prensa y Propaganda.
Sección Femenina.
Sindicatos.
Organización Juvenil.

Las vacantes que ocurran serán cubiertas por el Caudillo siempre entre los miembros del Consejo Nacional.

Cuando el Jefe Nacional asista a las reuniones de la Junta Política, será él quien las presida. Cuando no asista, serán presididas por el Presidente de la Junta, y ausente éste, por el Vicepresidente.

El Secretario General es Vocal nato y Secretario de la Junta Política.

Artículo treinta y dos.—Misión de la Junta Política es:

1.—El estudio y la orientación de cuantos problemas tengan interés para la marcha general del Movimiento.

2.—Presentación al Jefe Nacional de cuantas proposiciones e iniciativas estime convenientes en todos los órdenes.

3.—El asesoramiento al Jefe Nacional en los asuntos que éste le someta.

4.—Presupuestos, examen y censura de cuentas.

Siempre que lo considere oportuno, la Junta Política podrá requerir de cualquier militante informe oral o escrito acerca de las materias de su competencia.

Artículo treinta y tres.—La Junta se reunirá, por lo menos, una vez al mes y siempre que sea convocada por el Jefe Nacional del Movimiento o por su Presidente.

CAPITULO IX

DEL CONSEJO NACIONAL

Artículo treinta y cuatro.— Conquistada ya la paz, el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se compondrá de un número de miembros que no será superior a setenta y cinco ni inferior a cincuenta.

Artículo treinta y cinco.—El Consejo será integrado por:

1.—El Jefe Nacional, Presidente del mismo.
2.—El Presidente de la Junta Política, que será Vicepresidente primero.
3.—El Vicepresidente de la Junta Política, que será Vicepresidente segundo.
4.—El Secretario General.
5.—El Jefe de Milicias.
6.—El Delegado Nacional del Servicio Exterior.
7.—El Delegado Nacional de Educación Nacional.
8.—El Delegado Nacional de Prensa y Propaganda.
9.—El Delegado Nacional de la Sección Femenina.
10.—El Delegado Nacional de Sindicatos.
11.—El Delegado Nacional de Obras Sociales.
12.—El Delegado Nacional de Justicia y Derecho.
13.—El Delegado Nacional de Organización Juvenil.
14.—El Delegado Nacional de Información e Investigación.
15.—El Delegado Nacional de Comunicaciones y Transportes.
16.—El Delegado Nacional de Tesorería y Administración.
17.—El Delegado Nacional de la Organización de ex-combatientes.
18.—El Delegado Nacional de la Organización de ex-cautivos.

Los Consejeros comprendidos en los números cinco a dieciocho inclusive lo serán como representantes de los Servicios del Movimiento.

19.—Por las personas que el Caudillo designe por razón de su Jerarquía en el Estado, hasta un número no superior a doce.

20.—Por los militantes designados por el Caudillo en atención a sus méritos y servicios excepcionales.

Las vacantes podrán cubrirse libremente y en cualquier momento por el Jefe Nacional.

Los Ministros, por razón de su cargo y al solo efecto de participar en las tareas del Consejo Nacional que afecten a sus funciones ministeriales, serán miembros del Consejo, sin cubrir número.

Artículo treinta y seis.— Los miembros que pertenezcan al Consejo por su función o cargo, perderán con éste su condición de Consejero.

Los que pertenezcan por razón de los servicios internos del Movimiento, perderán igualmente su condición de Consejeros al abandonar su cargo, siendo sustituídos por quien asuma sus funciones.

Los demás Consejeros se nombran por tres años y son susceptibles de reelección, no pudiendo ser sustituídos en tanto, sino por causa grave que estimará el Caudillo, oído el Consejo.

Artículo treinta y siete.— Ningún Consejero podrá ser detenido, sino por orden del Jefe Nacional del Movimiento, a no ser en flagrante delito y comunicando inmediatamente la detención al Jefe Nacional.

Artículo treinta y ocho.—Corresponde al Caudillo convocar el Consejo, fijando la orden del día a la cual se atendrán estrictamente las deliberaciones.

El Jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia inevitable por enfermedad del mismo y por orden suya, lo convocará y presidirá el Presidente de la Junta Política, y en su defecto, el Vicepresidente de la misma.

Artículo treinta y nueve.—Al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. corresponde conocer:

1.—Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento.
2.—Las líneas primordiales de la estructura del Estado.
3.—Las normas de ordenación sindical.
4.—Todas las grandes cuestiones nacionales que le someta el Jefe del Movimiento.
5.—Las grandes cuestiones de orden internacional.

El Consejo emitirá consultas siempre que el Jefe del Movimiento lo solicite.

Artículo cuarenta.— El Caudillo designará secretamente su sucesor, el cual será proclamado por el Consejo en caso de muerte.

Artículo cuarenta y uno.—El Consejo se reunirá obligatoriamente todos los años el día 17 de julio y cuantas veces sea convocado por el Caudillo.

En la primera reunión prestarán litúrgicamente, el Jefe y los miembros del Consejo, el juramento de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. por España, ante Cristo y los Santos Evangelios.

Artículo cuarenta y dos.— Todos los miembros del Consejo serán convocados por escrito con diez días de anticipación, con el fin de que puedan conocer los asuntos contenidos en la orden del día y proponer nuevos temas por escrito. Sin embargo, siempre que el Caudillo lo crea conveniente, la convocatoria podrá ser inmediata.

CAPITULO X

DEL SECRETARIO GENERAL

Artículo cuarenta y tres.—El Caudillo designará libremente al Secretario General, cuyos debres y atribuciones, son:

1.—Transmitir todas las órdenes del Jefe Nacional y de la Junta Política a cualquiera de los órganos del Movimiento.
2.—Inspeccionar y dirigir, por delegación del Jefe Nacional, la marcha de las Jefaturas Provinciales y los Servicios.
3.—Mantener la disciplina y proponer al Mando las medidas que considere convenientes para ello y para la actividad del Movimiento y que no transciendan a la competencia del Consejo Nacional o de la Junta Política.
4.—Llevar constancia documental de las actuaciones de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
5.—Actuar como Secretario en las reuniones del Consejo Nacional y de la Junta Política, dando ejecución a sus acuerdos.
6.—Participar como Ministro, en las tareas del Gobierno.

Artículo cuarenta y cuatro.— El Secretario General podrá ser depuesto por el Jefe Nacional siempre que lo considere conveniente o cuando se pronuncien, en tal sentido, los dos tercios del Consejo Nacional.

Artículo cuarenta y cinco.—El Vicesecretario, cuya designación y cese corresponde libremente al Caudillo, asistirá en todas sus funciones al Secretario General, realizando cuantas misiones se le encomienden por el Jefe Nacional, la Junta Política y el Secretario General.

CAPITULO XI

DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA POLITICA

Artículo cuarenta y seis.—Al Presidente de la Junta Política, libremente nombrado y separado por el Jefe Nacional, corresponde dirigir las actividades de la Junta con las funciones que le atribuyen los artículos treinta y uno, treinta y dos y treinta y ocho de estos Estatutos y las que en cada caso le confiera el Jefe Nacional, manteniendo la relación constante del Estado con la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para la debida colaboración y armonía en un propósito político común.

CAPITULO XII

EL JEFE NACIONAL DEL MOVIMIENTO

Artículo cuarenta y siete.—El Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los Valores y todos los Honores del mismo. Como Autor de la Era Histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino y con él los anhelos del Movimiento, el Jefe asume, en su entera plenitud, la más absoluta autoridad.

El Jefe responde ante Dios y ante la Historia.

Artículo cuarenta y ocho.—Corresponde al Caudillo designar a su sucesor, quien recibirá de él las mismas dignidades y obligaciones. El modo de sucesión, previsto en los presentes Estatutos, será reglamentado en sus detalles por el Consejo Nacional.

CAPITULO XIII

DE LA REFORMA E INTERPRETACION DE LOS ESTATUTOS

Artículo cuarenta y nueve.— Estos Estatutos podrán ser modificados a propuesta del Jefe Nacional, por el Consejo Nacional, salvo casos urgentes en que esta facultad queda encomendada al Jefe.

Su interpretación y doctrina corresponde siempre al Caudillo, único que puede determinar las modalidades de circunstancia, ritmo y tiempo para dar eterna presencia al Ausente, a los forjadores y continuadores de la Tradición Española, y a todos aquellos que han caído por la gloria de España.

Disposición adicional.— De este Decreto se dará cuenta al nuevo Consejo Nacional.

Dado en Burgos, a 31 de julio de 1939.

Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

SGCB2021

Hace 25 años

Una Comisión de la Cámara de Comercio de esta capital visitó al director del Banco de España exponiéndole la conveniencia de no restringir ni debilitar el apoyo que venía prestando a la industria y al comercio de Logroño; el director les manifestó que, por parte del Banco, no se habían de sentir en Logroño los efectos de la guerra europea, pues no tenía órdenes ni instrucciones para restringir créditos ni cambiar operaciones en lo más mínimo, pero que no obstante transmitiría a Madrid el ruego de la Cámara de Comercio.

—Desde algún tiempo se venía notando baja en la exportación de tabaco de Logroño, pero la saca aumentó considerablemente durante el mes de julio último, que se facturaron cerca de diez mil cajas de distintas clases, esperándose aumento en el presente mes.

—El autor del proyecto del Ebro para abastecer de aguas a Logroño, reconoció las ventajas del proyecto de Toloño; si bien creía que no lo llevaría a efecto el Ayuntamiento por razones económicas.

—Durante el pasado mes de julio, el movimiento de población en esta provincia, calculado en 187.888 habitantes, fué de 503 nacimientos, 345 defunciones y 81 matrimonios.

—En el campo del "Pasiego", de Vitoria, se jugó un gran partido de fútbol entre el primer equipo de la Deportiva de Logroño y el del New Club de aquella capital, ganando los vitorianos por tres goals a dos.

—En el Casino Principal de Pontevedra dieron un concierto de piano nuestros paisanos don Hipólito Rodríguez, maestro compositor y premio por oposición de la Escuela Nacional de Música de Madrid, y su hija la señorita Pilar Rodríguez Martín, procedente de la citada Escuela, obteniendo un señalado éxito.

—HACE 45 AÑOS.—Sobre las tres de la tarde descargó una gran tormenta, causando grandes daños en el campo, siendo los mayores los producidos por las aguas que recogió la Barranca, pues fué tal la cantidad de agua caída que los prados hasta la Tejera de Santa Cruz eran una inmensa laguna. Unas treinta cargas de trigo flotaron sobre las aguas, y un peón que pretendió librar un patatar de las aguas que arrastraba la Barranca, quedó enterrado en el fango hasta medio cuerpo, no pereciendo ahogado gracias al auxilio de los compañeros.

—El movimiento de población en esta capital durante el mes de julio último fué de 56 nacimientos, 45 defunciones y ocho matrimonios.

—En las playas y balnearios españoles se notó este año mucha menos concurrencia que en los anteriores, por haberse marchado muchas familias a Portugal, donde costaba la estancia en los mejores hoteles cinco pesetas diarias; también se alquilaban casas baratísimas, y había fondas en las que por tres pesetas al día e estaba muy bien.

Crónicas de la Región

HARO, 5

BODA.—A las once de la mañana de hoy, y ante el altar de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Vega, el párroco-arcipreste don Florentino Rodríguez, ha unido en el lazo indisoluble del matrimonio, a la gentil y distinguida señorita María Angeles Gadea Ruiz, maestra nacional e hija del acaudalado propietario de Treviana don José Gadea, con el también maestro nacional de San Torcuato don Francisco Santolalla Alonso.

A la ceremonia nupcial, que ha revestido mucha solemnidad, han asistido numerosos amigos y familiares de los contrayentes, los cuales han sido después espléndidamente obsequiados.

El nuevo matrimonio, para quien deseamos toda clase de bienandanzas en su nuevo estado, han salido en viaje de bodas a diversas capitales. Felicitamos a sus estimadas familias.

NATALICIO.—Nuestro dilecto amigo, el culto abogado local y jefe de esta estafeta de Correos, don Carlos Samaniego Aguillo, ha experimentado la dicha de recibir en su hogar a un hermoso y robusto bebè, dado a luz felizmente por su distinguida esposa doña Teresa Poves Castresana. Al neófito le han sido impuestos los nombres de Carlos Domingo, y goza, así como la madre de perfecto estado.

Reciba el venturoso matrimonio nuestra cordial enhorabuena, y para el nuevo "jarrero" formulamos votos de una dilatada y dichosa existencia.

CONCIERTO.— El que ejecutará mañana domingo la banda municipal en los jardines de la Vega, de doce y media a una y media de la tarde, se ajustará al siguiente programa: Primera parte: "Brisas de Málaga", pasodoble, Marquina. "Granada" (de la suite ibérica) Albéniz. Segunda parte: "Rapsodia Gallega", Freire. "Marcha Turca", Mozart.

AYUNTAMIENTO.— Los asuntos de que tratará la Comisión Municipal Permanente, en la sesión que ha de celebrar el próximo lunes, son los siguientes: Instancia sobre conceguro se verá muy concurrida.
to. Idem renunciando a un cargo municipal. Escrito solicitando un cargo de vigilante nocturno. Anteproyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1.940.

ANIVERSARIO.—El próximo martes, día ocho del mes actual, se cumple un año del fallecimiento en San Sebastián, de la bellísima y gentil señorita Milagritos Iglesias Gómez, hija del conserje del Teatro Bretón de los Herreros de esta plaza, don Pascual. A pesar de que ha transcurrido un año de su muerte, el recuerdo de Milagritos perdura perennemente en el pensamiento de todos, pues que de todos se hacía querer y apreciar por sus exquisitas cualidades y su simpatía. La circunstancia de haber desaparecido para siempre cuando únicamente contaba 18 años de edad, hizo que el sentimiento fuera más profundo. Al eterno descanso de su alma se celebrará una Misa a las ocho de la mañana del martes en la Basílica de Nuestra Señora de la Vega, que de seguro, Antonio y Concepción, les re-

Descanse en paz, y a sus desconsolados padres don Pascual y doña Laureana, hermanos Salvador (Caballero Mutilado de Guerra), Consuelo, Antonio y Concepción, les renovamos la cordial expresión de nuestro dolor.

CINEMATOGRAFICAS.— Mañana domingo y como de ordinario, se celebrarán funciones de cinematógrafo en el Frontón Carrasco, proyectándose el interesante programa doble integrado por las películas tituladas "Horror en el cuarto negro", y " El monte atronador".

Gran Pensión España

M. BARBADILLO
HARO
PROXIMA APERTURA

Certificaciones de antecedentes penales para licencias de Caza, las facilitará rápidamente el Agente Judicial del Juzgado de Instrucción de HARO, Angel del Pino.

CALAHORRA, 5

—Con poca animación se celebró el mercado semanal, contribuyendo a ello, sin duda alguna, las cuantiosas faenas que tiene que atender en esta temporada la clase agricultora, siendo las más principales el acarreo y trilla de la mies y riego constante de otros frutos y hortalizas, ya que el tiempo, está poco propicio a llover.

A propósito del tiempo, diremos que más bien parece nos hemos trasladado a la estación otoñal, ya que hay varios días, que, sobre todo las mañanas y noches resultan de temperatura un poco baja, teniendo en cuenta la fecha en que nos encontramos.

Anoche, el paseo que diariamente se forma en las calles Grande y Mártires, no se vió tan concurrido como en otras ocasiones, viendo también desanimadas las terrazas de los casinos y bares, ya que el público se vió obligado a recluirse en los salones.

BODA.—El miércoles, a las once de la mañana, tuvo lugar en la iglesia de los P. P. Carmelitas, ante el Altar de la Virgen del Carmen, primorosamente adornado e iluminado, el enlace matrimonial de la arrogante y bella señorita Carmen Gómez Merino, con el prestigioso comerciante don Julio del Olmo.

Actuaron de padrinos doña Remedios Merino, madre de la novia y esposa del activo agente de "La Unión y el Fénix Español", don Pedro Gómez Rincón, y el hermano del novio, don Alsacio, del comercio, recientemente llegado de América.

Bendijo la unión el R. P. Medina, Misionero del Corazón de María de la residencia de esta ciudad, íntimo de las familias de los contrayentes.

El nuevo matrimonio, familiares e invitados traladáronse más tarde al Hotel Espinosa, donde les fuè servido un suculento banquete, saliendo, al final del mismo, para Zaragoza, Barcelona, Palma de Mallorca y otras capitales, los nuevos esposos, en viaje de luna de miel, a los que deseamos sea ésta interminable, a la vez que felicitamos a las familias de ambos.

OTRO NUEVO MATRIMONIO.—Mañana domingo, en el pueblo de Javier (Navarra) en el santuario del glorioso San Francisco Javier, se unirán dos calohorranos en indisoluble lazo, la encantadora y simpática señorita María del Carmen Torres Calvo y don Carlos Ameyugo, apoderado del Banco de Vizcaya en esta localidad, apadrinando a los contrayentes los hermanos de ambos señorita María Teresa Torres y don Mateo Ameyugo. Bendecirá la unión don Mariano Catalán, beneficiado de esta S. I. C., que poco hace ha venido licenciado, después de haber cumplido su sagrada misión sacerdotal en los campos de batalla, a los que voluntariamente marchó en los primeros momentos de la campaña.

Al felicitar a estos nuevos esposos, buenos amigos nuestros y desearles toda clase de venturas en su nuevo estado, felicitamos también a los familiares de los mismos.

SI HAS SENTIDO ALGUNA VEZ EN TU CORAZON EL DOLOR DEL DOLOR HUMANO, SUSCRIBE UNA "FICHA AZUL".

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

† Pompas Fúnebres PASTRANA

PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

GERARDO BARRAGAN SAN MIGUEL

QUE FALLECIO EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1938

A LOS 24 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus padres don Quintín (industrial transportista) y doña Victoria; hermanos Félix, María, Víctor y Soledad; abuelas doña Casilda Romo y doña Hilaria Martínez; tíos y demás familia, recuerdan a sus amigos tan triste fecha y les ruegan asistan a la misa que se celebrará en sufragio de su alma mañana, lunes, día 7, en la Iglesia de Santa María de la Redonda, a las ocho en el Altar del Santo Cristo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 6 de agosto de 1939

LOS QUE VAN Y LOS QUE VIENEN.—Marcharon a Zarauz los señores de Tutor (don Robustiano) con su hija Mary-Tere. A dicha playa fueron también las simpáticas señoritas María Carmen Madorrán, Natividad Duserm y M. Teresa Madorrán.

—De su viaje de luna de miel regresaron don Ismael de Felipe, alto empleado del Banco Hispano-Americano y su amable esposa doña Julia Castillón.

ENFERMO QUE MEJORA.— Se encuentra notablemente mejorado de la dolencia que le obligó a guardar cama unos días, el joven alcalde de esta ciudad, don Antonio Martín.

Celebramos grandemente su mejoría.

C. Muro Beaumont

Ha reanudado su consulta de ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL. — RAYOS X Y RAYOS ULTRAVIOLETA.
MARTIRES, 11. CALAHORRA.

ALFARO, 4

TEATRO LICEO.—Durante los días uno, dos y tres han actuado en dicho teatro espectáculos de variedades en que trabajaron Pastora Soler, gran artista; Paulita Flores, joven artista; Pepito Ramírez, Hermanos Arqueros, Maruja Tamayo, Pilar Escudero y el gran humorista Rafael Cruz, y Stela.

Durante los tres días tuvieron tres grandes llenos.

Todas las actuaciones gustaron mucho al público, siendo muy aplaudidos constantemente.

SANTO DOMINGO.—En la madrugada del día de Santo Domingo, como todos los años, se cantó la Aurora por todas las calles.

A las cinco de la madrugada, de la iglesia parroquial de San Miguel Arcangel, salió el Rosario, recorriendo las calles de Losada y Esperanza, penetrando en el Convento de las Dominicas, que, una vez terminado el Rosario, obsequiaron con churros y bebidas a todos los cantores y componentes de la orquesta.

A las diez de la mañana, en la iglesia del citado convento, se celebró una fiesta religiosa en honor del Santo.

NAJERA, 5

UNA DESGRACIA.—En el monte de Nieva, a donde había ido a arrastrar unos troncos de aya para la serrería de don Federico Moreno, tuvo la desgracia de haber sido alcanzado por uno de éstos el carretero don Lino Tejada, falleciendo poco después. La noticia causó general sentimiento en Nájera, en donde tanto se le quería por su honradez.

Su cadáver fué traído a ésta, recibiendo sepultura en el cementerio católico, concurriendo mucha gente.

A su esposa, así como al resto de su atribulada familia, les damos nuestro más sentido pésame.

BAILE.—Mañana, domingo, tendrá lugar en los amplio salones de la Sociedad Gran Casino un gran baile, de diez a una de la mañana, el cual, como todos lo que organiza esta simpática Sociedad, ha de verse muy concurrido.

DIA DE CAMPO.—Como despedida a su veraneo, unos cuantos amigos nos reunimos a comer con el industrial de San Sebastián don Máximo Leza y don Justino Gasco en la chopera llamada del "Jordo".

LAS CIRUELAS.—Ha dado comienzo la recogida de la rica y sabrosa ciruela claudia, siendo muchas las cestas que a diario se transportan para el extranjero.

La cosecha es corta, pero la clase es excelente.

VELADAS.—Estos días, en el Gran Casino, se han celebrado alegres veladas por artistas de canto y baile, las cuales se han visto muy concurridas.

COMEDIAS.—En la Plaza y ante numeroso público, ha dado la compañía Hijos de Carbonell dos funciones que se han visto concurridas, cosechando los artistas abundantes aplausos.

DE SOCIEDAD.—Como todos los años, llegó de Bilbao con su familia el acomodado propietario don Claudio Fernández, el cual pasará las semanas de verano que faltan al lado de los najerinos, los cuales tanto le aprecian, ya que son muchas las amistades que entre nosotros cuenta la distinguida familia de Fernández. Bienvenidos y que pasen buen verano.

De Sestao (Bilbao) llegó el empleado de las factorías de Altos Hornos, don Máximo López.

Después de haber pasado unos días con su familia en Pamplona, regresó doña María Jesús Fonseca, esposa del acreditado ferretero don Adolfo Fernández.

CERVERA DEL RIO ALHAMA, 5

Ha sido bautizado en la parroquia de Santa Ana un robusto niño hijo de nuestros convecinos Francisco Ducha y señora María Gómez, a quien se le puso por nombre Vicente. Deseamos al segundo varón muchos años de vida y damos la enhorabuena a sus venturosos padres, abuelas Cirila y Nicasia, sin olvidar a su abuelo el popular Manuel Ducha, Pelotado.

—Con gran éxito está actuando en el Teatro Moral la gran compañía de dramas y comedias que dirige el primer actor Enrique Martí, figurando como primera actriz Vicentita Sala. Si el primer día con el debut de la chispeante comedia cómica de Paso y Abati, "El orgullo de Albacete", octuvieron un clamoroso éxito, anoche, día 2, en "Morena Clara", con una mayor entrada, signo de que la compañía gustó, Vicentita Sala hizo una verdadera creación. Su juventud, sus condiciones físicas, el entusiasmo que pone en vivir sus papeles, hacen de Vicentita una artista consumada y a medida que se vaya dando a conocer, su arte le hará figurar como primera figura de primeras compañías. Hoy se pone en escena "Es mi hombre", en la que en Enrique Martí, nos dicen, está inconmensurable. El conjunto de la compañía, bastante bien. Como compañía tan completa, rara vez vemos, llevando con su arte la educación por los escenarios rurales, no nos extrañará que cada función sea mayor el público que acuda a presenciarlas, y a fe que se lo merecen.

—Regresó de Soncillo, en cuyo cementerio descansan los restos de su hermano José, el que también fué soldado voluntario Agustín Ladrón Alfaro. Agustín, Manuel y José, hijos únicos de una joven viuda, más dos hermanitas, fueron creciendo en los santos amores de Dios y Patria en el frío hogar de la pobreza, pero en el volcán de amor de una madre cristiana. Llegó la hora en que nuestra Patria escarnecida, la Religión de Cristo sojuzgada, y a la voz de nuestro invicto Caudillo, en los primeros momentos, voluntarios, los tres hermanos, con la bendición de esta madre heroica, se afilian en distintas milicias. En la columna del comandante Soto, en un día que había que luchar a cuerpo descubierto, allá va José avanzando con su Falange. Es herido y sigue avanzando con los gritos de la Falange; otra bala que nuevamente le perfora sus carnes y avanza aún, hasta que un tercer balazo tumba su cuerpo, pero no su voluntad, que acaba con los gritos de Viva Cristo Rey, Arriba España. Es el segundo voluntario que pierde Cervera.

Se lucha en el Ebro. En los escuadrones del glorioso general Monasterio va Manolo, como le llamábamos. Los encontronazos son fuertes y aún le parece poco a este soldado de la Patria, que, voluntario, ya como sargento, se pasa a Carros de Combate, encontrando una muerte heroica, como lo atestiguan cartas de sus jefes escritas a su madre. Dos hijos muertos y el otro que regresa contusionado.

Terminó la guerra; se irá cubriendo con la acción del tiempo tanto dolor, por estas madres que saben del gran dolor de la pobrzea, que cuando ya esperan el alivio de sus hijos, conmociones tan terribles han de separarlos del hogar, que lleven la bendición y con ella el corazón, para defender nada material, pues no tiene fincas; ni cajas en los bancos, sino la grandeza espiritual de la Patria, merecen la admiración de nuestros gobernantes.

—Pasan unos días con sus familias los oficiales del Ejército teniente Santos Navarro y alféreces Félix Moreno y Pedro Antonio Jiménez. El bedel del Seminario, Rafael Agredeño. Los maestros señorita Victorina Orío, Jesús González, también oficial de complemento; Javier Moreno y Gonzalo López.

—Los ciroleros están recogiendo la ciruela claudia que van comprando, siendo sus precios, según me dicen, de 3'50 pesetas el cestaño, que el año pasado se pagó hasta cinco pesetas.

—Se está repartiendo el aceite y que la gente parece no se da mucha prisa en realizarlo.

Coñac Garvey, Oro de Ley

OFICINA DE COLOCACION

El artículo 6.° del Decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados de la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

CAMION "CHEVROLET", seminuevo, seis cilindros, modelo 35, ruedas gemelas, se vende en perfecto estado de marcha. **LIMONES** a peseta el kilo y **CEBOLLAS** a 0,50, se venden. Informes, Pedro (el de Arnedo), en la Calle del Peso núm. 11. Teléf. 12-47.

DISCOS de gramófono se venden a dos pesetas. Razón, C. Sotelo, 7, 5.°, izqda.

SIRVIENTA con buenos informes, se necesita en Peso, 1, 3.°.

SILLA DE NIÑO vendo barata. Razón, Herrerías, 6, 3.°.

PARCELA en la carretera de Zaragoza, se vende. Razón, Transversal de San Antón, C., 1.°, de 3,30 a 4,30.

BOTELLAS VACIAS. Se vende una buena partida. Razón, Restaurant "El Espolón", Logroño.

SE VENDE UNA VACA, recién parida, y dos en días de parir. Florencia Romero. Albelda Iregua. "El Juncal".

MAQUINA DE COSER, seminueva, se vende. Calle del Carmen, 8, 3.°, izqda.

SIRVIENTA. Se necesita en Vara de Rey, 10, 1.°, izquierda.

FRUTEROS

Mayorista establecido en Madrid, con patente y puesto en el Mercado Central, admite consignaciones. Garantías y referencias a satisfacción. Informes, Sr. Castellanos, Santa Engracia, 54, Teléfono 43387. MADRID.

SASTRE

Se admiten géneros. Trabajo inmejorable. Plaza Héroes del Alcázar de Toledo (Portalillos), 15, 2.°.

Ganadería vacuna de Santa Coloma

El día 15 se pondrán vaqueros para esta vacada, pudiendo pasar a tratar antes con la Junta Administrativa los pastores que lo deseen. Serán tres, competentes, o dos y un zagal mayor de 14 años. Hay un presupuesto anual de 5.000 pesetas o más. Para tratar e informes y condiciones, con la Junta.

SE NECESITA NIÑERA para todo el día, externa. Razón, Calle Antonio Sagastuy, B., 3.°, derecha.

OVEJAS. Se venden 300, jóvenes, pariendo. Tratar con José Cenzano, en Villamediana de Iregua.

SE CEDE HABITACION a caballero solo para dormir. Razón en esta Administración.

NODRIZAS

—Se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura, para fuera de la capital. Razón, NUEVA RIOJA.

—Se necesita para criar en su casa a un niño de 20 días. Informes, Maximino Pascual, en Albelda de Iregua.

ATENCION. Se hacen toda clase de arreglos en carpintería y muebles a precios económicos, en Rodríguez Paterna, 19, Almacén de Yeso.

SE VENDE CAL VIVA. (a)

PLANTA BAJA. Se vende con corral, cuadra y tierra con árboles frutales. Razón en NUEVA RIOJA.

SE ARRIENDA PLANTA BAJA pequeña. Informes, PLATANOS ARRIAGA, Vara de Rey, 18. (a)

Pérdidas

—Billetero-portamonedas, extraviado en la calle del Marqués de Vallejo, conteniendo dinero, cédula personal y retrato. Se gratificará su entrega en esta Administración.

—Quien haya perdido un perro blanco de gran tamaño con collar y cadena puede recogerlo en la Paralela a Vara de Rey, J. B., Carpintería de José Massó.

—Un reloj cromado, de señora, desde el Espolón a la calle de Sagasta. Se ruega su entrega en Marqués de San Nicolás, 66, 1.°, derecha, donde se gratificará.

—El guarda del monte del señor Paterna entregará, al que acredite ser su dueño, una perrita foxterrier color rojo, recogida por él.

—El que haya recogido un caballo, pelo castaño oscuro, con lunar blanco en la cruz, de poca alzada y de unos seis años, se ruega lo entregue a su dueño, Antonio García, en San Adrián (Navarra); de lo contrario se reclamará por hurto.

BICICLETA y GRAMOFONO de maleta, muy baratos, se venden. Razón, Travesía de Laurel, 47, tercero.

SIERRA cinta, volantes un metro, para armazón de madera, vendo barata. Apartado 220. BILBAO.

MOTORES eléctricos y de gasolina o aceites, y máquinas de carpintería, compro. Apartado 220. BILBAO.

SE VENDE TOLDO para trilladora o camión, muy bueno. Informes, Melchor Oñate, Vega, 25, Garage, HARO.

COCHE "AUSTIN", 7 H. P., se vende. Razón, Café Comercio.

SE VENDE LA CASA núm. 35 de la calle Barriocepo. Razón en la misma.

SE TRASPASA BAR en sitio céntrico, por no poder atenderlo su dueño, renta económica, buenas condiciones. Razón en NUEVA RIOJA.

SE TRASPASA CAFE-BAR Y CERVECERIA, por no poder atenderlo su dueño por enfermedad. Razón, Calle Marqués de Murrieta, 29.

SE VENDEN 2 CAMIONETAS Ford, a prueba, recién reparadas. Viuda de Ramón Vela, en Lodosa (Navarra).

SE OFRECEN buenas y amplias HABITACIONES amuebladas con derecho a cocina. Informes, Héroes del Alcázar de Toledo, 4, 1.°, HARO.

SE VENDE CASA nueva construcción, entera o por pisos. Razón, Traseras de la misma. Av. Bailén, letras T. O.

SIRVIENTA de 40 a 45 años, se necesita con buenos informes. Razón, Juan Lobo, 9, 2.°, derecha.

SE VENDEN LAS CASAS números 5 y 7 de la calle Caballería. Informes, número 5. 2.°.

OCASION, Vendo, por no poderla atender, máquina Ajuria n.° 2, con tubo lanza-pajas, estado inmejorable; y un tractor Fordson, recién encamisado, ambos están trillando. Razón esta Administración.

SE VENDE Taller de Recauchutado, con elementos para fabricar otros artículos de goma. Calle Vitoria, número 35, MIRANDA DE EBRO.

EBANISTAS

Hacen falta medio oficiales y aprendices adelantados. Duquesa de la Victoria, número 27.

COMPRO TILA

Se compran todas las cantidades que faciliten, pagando a buen precio. Dirigirse a José Sáenz. Herrerías, 20, 1.°

SE VENDE: Un buen tapiz Milano, de 2 x 3; un aparato de luz grande, de hierro repujado; un reloj de bronce antiguo; una luna biselada con marco dorado, y una máquina de escribir de oficina. Verse, de 10 a 1, en Gallarza, 2, 2.°.

VENDO CASAS CON HUERTA, una junto a la iglesia, propia para veraneantes. Informarán, Hotel Echaurren, en Ezcaray.

Consigna de la C. N. S.

¿Conoces, camarada, a algún comerciante de los que elevan ilegalmente el precio de sus artículos, que haya mejorado el salario de sus obreros y empleados?

Seguramente que no.

"Conocerás el árbol por el fruto", dice el Evangelio, y, ciertamente, que ningún árbol malo puede dar fruto bueno.

Vigila y colabora con las Autoridades para impedir el alza injustificada de los precios. Tu propio interés y el supremo de la Patria, así lo exigen.

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

SGCB2021

ARNEDILLO

FONDA DE GALLINA
Automóviles 10 mañana y cuatro tarde. — Logroño.

SE ALQUILA TRILLADORA Ajuria número 2, con lanza-paja, para trillar al tanto por ciento. Informes en esta Administración.

TODO NUEVO SE VENDE: Alfombra comedor, reloj carrillón pared, cristalería fina, cuchillos, juego de licor con bandeja plata. Razón NUEVA RIOJA.

Vacante de practicante

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se anuncia para provisión interina la plaza de Practicante Titular, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas. Los que se crean con derecho a solicitarla lo harán en instancia reintegrada, durante el plazo de 30 días, a la Inspección Provincial de Sanidad o Alcaldía de esta villa.

Navarrete, 4 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

El Alcalde, **José María Lerena**

VENDO PISO, en casa de nueva construcción, 11.500. Puente, 6 y 8, 3.°, derecha. Horas de 11 a 2.

SE OFRECE HERRADOR-FORJADOR, por su cuenta. Razón en Nueva Rioja.

HUESPED o matrimonio, con pensión o sin ella, se desea. Sol todo el día y cuarto de baño. Razón, Mercaderes, 1, 3.°.

SE VENDE un burro. Razón, Mayor, 17, 2.°.

SIRVIENTA con buenos informes, se necesita. Razón, calle Múgica, P. 1.°.

CABALLERO MUTILADO da clases de solfeo y piano, en su casa o a domicilio. Razón en "NUEVA RIOJA".

ATENCION
Se hacen medias, calcetines y escarpines para niños. Mayor, 61, 4.°

SE VENDE PLANTA BAJA, de nueva construcción, desalquilada, en Rey Pastor, 69, con cuarto de baño, gallinero y terreno, en condiciones de edificar 4 o 5 pisos. Razón, Gonzalo de Berceo, 15, 1.°, centro, don Vicente Pardo, de 9 a 12 y de 4 a 8.

CHOPERA de 800 árboles de todos los tamaños, se vende. Dirigirse a Manuel Correa, en Viana (Navarra).

SE ARIIENDA UN 2.° PISO con 6 habitaciones, galería y cuarto de baño. Razón, Av. de Portugal, 1, 1.°.

SE VENDE MAQUINA "SINGER" industrial y SILLA de niño. CEDO HABITACION para dormir, en sitio céntrico. Razón en NUEVA RIOJA.

CHOFER con carnet de 1.ª, se ofrece. Razón, Martínez Zaporta, 6, 2.°.

SE VENDEN 70 CHOPOS. Tratar con Victoria Barrera. VIANA (Navarra).

TRASPASO TIENDA Ultramarinos, buen rendimiento, por no poder atenderla su dueño. Dirección: Avenida de Colón, 64, entresuelo.

ALQUILO AUTOMOVIL "BUICK" de ocho cilindros, para viaje. Tléf. 2280.

SE VENDEN dos trajes de paño nuevos, para chicos de 13 a 14 años. Razón Gral. Mola, 58, 3.°, izquierda.

VIÑA, vendo de tres fanegas y media, con los frutos, en el precio de 7.000 pesetas. AGENCIA ESCUDERO.

SE TRASPASA
El comercio "LA LLUVIA DE ORO". Razón en el mismo

MUEBLES "ORUE"

ONCE DE JUNIO, 9.--Junto al Banco de España

Agencia Hispano

CALVO SOTELO, 12 TLEF.° 14-67
Esta oficina, con toda clase de garantías y seriedad, se encarga de la compra y venta de fincas urbanas y rústicas, y adelanta dinero sobre fincas.
VENDO CASA, construcción moderna y garantizada, precio 150.000 ptas.

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER, seminnueva. Razón General Franco, 48, 2.°, derecha.

VENDO dos máquinas **AJURIA,** números 0 y 1. Razón Gral. Mola, 14, 3.°, derecha.

OBRERAS PRACTICAS. Se precisan en la Fábrica de Embutidos de la Viuda de Arróniz.

Academia de Conducción CASADO

CURSO COMPLETO: Precio rebajado. Duquesa de la Victoria, 23.

PERRA SABUESA y cachorra, de pura raza, se venden. Basilio Bustillo, SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

COCHE DE NIÑO en buen uso, compraría. Razón en NUEVA RIOJA.

OFICIAL DE ALBAÑIL, se necesita. Jacinto Balmaseda, en Pradejón.

ESPLENDIDO LOCAL, propio para almacén, exposición, o cosa análoga, se alquila en Calvo Sotelo, 24.

NOVILLO de un año, se vende. Razón, Daniel García, calle Mayor, en Ribafrecha.

DESEO ADQUIRIR compresor automático, de aire. "LA POLAR". Sagasta, número 6. Teléfono 21-22.

Mejor servicio y mayor economía

Agencia Fúnebre Berger

SAGASTA, 27
Tls. 1119 y 1752

SE DESEA BLOQUE "CITROEN", siete caballos, tracción delantera. Informes, Gra. Mola, 17, 2.°.

REPARACION DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS. Sólo en un día. Calle Mayor, 183, 3.°.

SIERRA DE CINTA, de 0,90, vende Pedro Fernández, Conservas, Camino Viejo de Lardero.

Gafas para quitar el sol
Fajas corsé, desde 7'50 Pesetas.
Peinas, desde 1'20 Pesetas
Peines batidores, desde 1'20 id.
En Mercería "EL ALMACEN"
Sagasta, núm. 21.

EL CAFE EXCITA LOS NERVIOS

EI MALTE FAISAN los calma y atempera

Para estar sosegado, dormir tranquilo y sentir la alegría del vivir, tome

Malte Faisán a todas horas

CAZADORES

CERTIFICADOS DE PENALES. — PRESENTACION DE CARTULINAS Y RECOGIDA Y ENVIO DE LAS LICENCIAS DE CAZA

Gestiona con rapidez y economía

JOSE LUIS SAEZ
AGENTE DE NEGOCIOS
GENERAL FRANCO, 42, Pral. LOGROÑO.

Emilio Caballero

PROCEDENTE DEL CONSERVATORIO DE MUSICA DE MADRID.
Lecciones particulares de Solfeo, Violín y Armonía.
Avenida de Colón, 58, 2.°, derecha

SE VENDE la casa número 37 de la calle Linares Ribas. Informes, en la misma, Faustino Castillo, HARO.

LOCAL, para comercio, industria o almacén, en calle de primer orden y céntrica, proporciono. Razón. Murrieta, número 40, entresuelo.

COCHE COTTIN, 15 H. P., 7 plazas, documentación en regla, buen estado, se vende. Razón Bar Tívoli o Tomás González, en Villoslada de Cameros.

Agencia García Carreras

Hermosa Casa muy soleada, próxima a terminarse, se vende por pisos, precios desde nueve mil pesetas.
Razón, Bretón Herreros, 2, entrlo.

CHOFER, carnet de 1.ª, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Razón, Talleres de **Isidoro González,** Av. de Portugal, 29.

SE COLOCA DINERO sobre hipoteca, de 10 a 55.000 pesetas, a módico precio. Informes, Muro del Carmen, 6, entresuelo.

COMPRO SOLDADURA ELECTRICA, que esté en buenas condiciones. Fábrica de somiers, marca EL BUFALO, República Argentina, 8 tlf.° 21-33.

ACABA DE PUBLICARSE EL INTERESANTE LIBRO

MIS MEMORIAS DE LA GUERRA

Por el PADRE TORRIJOS: Capellán de la Columna Sagardía: Precio CINCO pesetas. Edición limitada.—Pídalo a su librero o a su autor. — Apartado 271.—ZARAGOZA.

ARNEDILLO

FONDA — CAFE
VDA. L. MARRODAN LAZARO
JUNTO A LOS BAÑOS.

OFICIAL SASTRE, se necesita. Razón, Sagasta 15, 3.°, derecha.

SE VENDE un motor eléctrico de 25 caballos, trifásico, marca A S S A, y un TRANSFORMADOR trifásico, de aceite, todo en buenas condiciones. Dirigirse a Nicolás Ruiz, en OLLAURI.

HERREROS. Se vende un taller de herrería con toda su herramienta; se dará en buenas condiciones. Tratar con Julián Esparza, en Autol.

SE VENDE UN SOLAR en la calle República Argentina. Razón, calle Antonio Sagastuy, letra B, 3.°

SE VENDE LA CASA número 5 de la calle José Antonio Primo de Rivera. Tratar, con José Ruiz, en NAJERA.

SE NECESITA un ayudante de forjador en el taller de carretería de José Ruiz, en NAJERA.

VENDO CASA EN SITIO CENTRICO. Razón en NUEVA RIOJA.

Balneario de Urberuaga de Ubilla

MARQUINA (Vizcaya)
Especial para el aparato respiratorio. Abierto desde el 1.° de Julio hasta el 30 de Septiembre. (a)

Representante en Logroño: **Jacinto Fernández.** Trv. R. Argentina, 3, 1.°.

VENDO UN TORITO de raza, de diez y siete meses, para padre. Dirigirse a Concepción Manso de Zúñiga, en Torre-Montalvo.

OCASION: Se venden puertas correderas y hojas-puertas con y sin cristales. Dirigirse a Martín de Amézola, en Torremontalvo.

PASTRANA
Teléfonos:
1754 y 1258

¡NO SUFRA MAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS!

ESTOBIOL

ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

ESTOBIOL no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etc. etc., tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que

Nunca perjudica

Frasco, pts. 5'80
(Impuestos comprendidos)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España.
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

SE VENDE COCHE FORD, 17 H. P., dos puertas, en perfecto estado. Particular de Múgica, 10, Garaje.

CAMION CHEVROLET, de 6 cilindros, seminuevo, se vende en Santo Domingo de la Calzada. Informes, corresponsal de "NUEVA RIOJA".

SE PRECISAN chicos de 14 años en adelante. Razón, Rey Pastor, 25, bajo.

SE VENDEN TIERRAS y HUERTA dentro del perímetro de la población. TAMBIEN MUEBLES. Informes en NUEVA RIOJA.

PERRO DE CAZA, perdiguero, se vende. Gonzalo de Berceo, 21 (Huerta).

PERA DE AGUA, se vende una gran partida, en agosto. Eusebio Llanos, SAN MILLAN DE LA GOGOLLA.

BAULES — MALETAS

Dimas Gómez

Marqués de San Nicolás, 147. (d)

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.
CONSULTA DE ONCE A UNA
Alfonso I, número 16. Zaragoza

SEGUROS

Entidad Española de Seguros de Accidentes del Trabajo, desea Delegado para Logroño y provincia. Dirigirse al Apartado de Correos, 226, SAN SEBASTIAN.

Crema Tejares

QUITA PECAS Y MANCHAS DE LA PIEL
Caja, 2'65, timbre incluído
Producto de los
Laboratorios Tejares
Representante.
L. BENITO.— Cristo, 7
Publicidad R. E. I.

POSTRE IDEAL, FLAN IDEAL

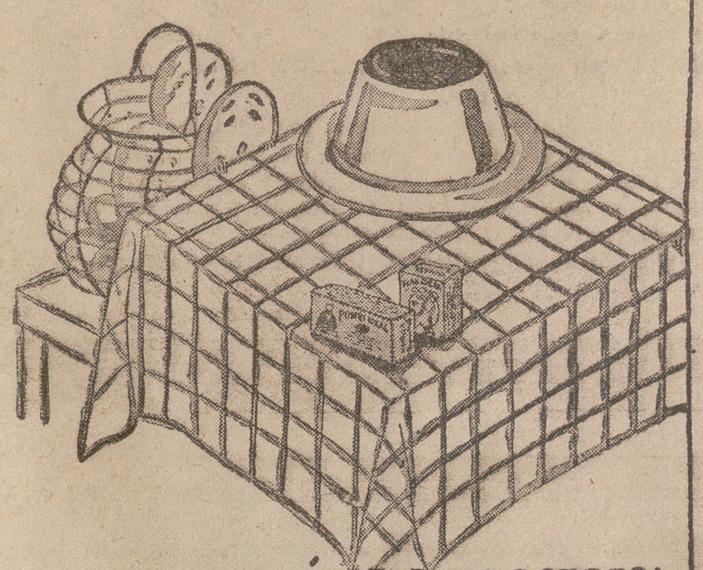

¡QUÉ RICOS POSTRES!
...Y SIN HUEVOS...
RÁPIDO, ECONÓMICO C.D.A.
COMPAÑIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.- APARTADO 67 - SAN SEBASTIAN

LEJIA DESTILADA

¡LA UNICA!

La Aragonesa

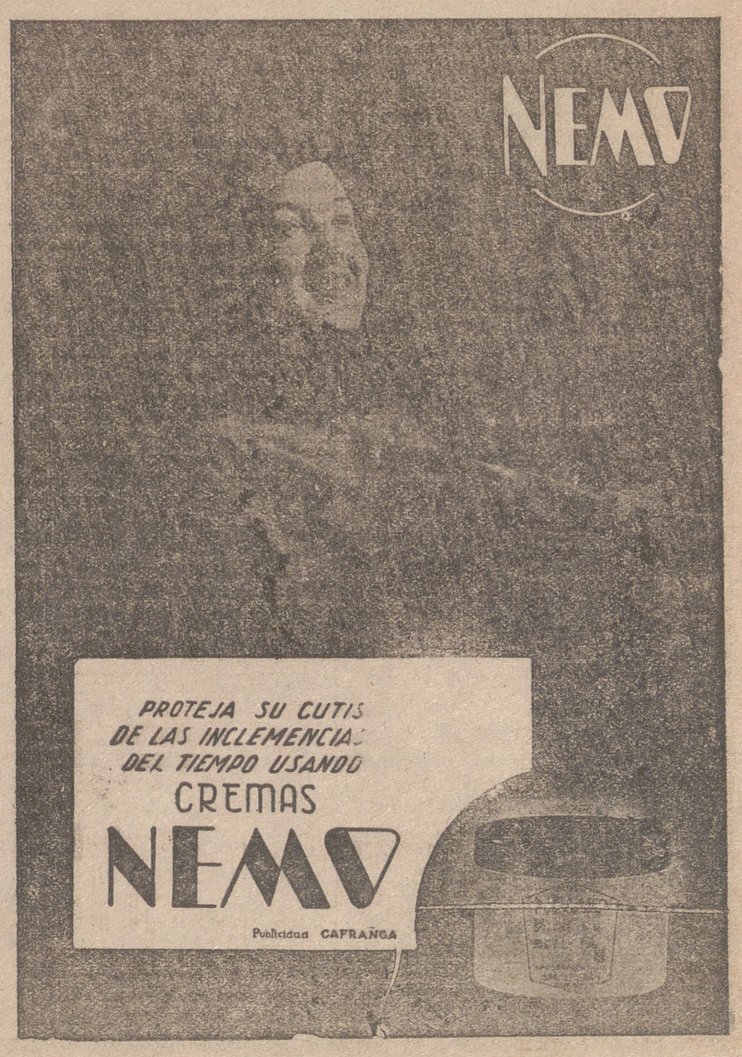

Temperaturas de aver

MAXIMA: 20'6 A LAS DOS DE LA TARDE
MEDIA: 17'2
MINIMA: 13'2 A LAS 3,30 DE LA MAÑANA

NUEVA RIOJA

Santos del día

La Transfiguración del Señor.—Stos. Justo y Pastor, hms., mrs., Patr. de la Diócesis de Madrid-Alcalá; Hormisdas, p. Sixto II, p., Esteban y 200 monjes de Cardeña, Agapito, Jenaro, Vicente, mrs.; Santiago, erm.

Salen para Moscú las misiones militares de Francia e Inglaterra, y Mr. Strang es llamado a Londres

Suecia está decidida a mantener su neutralidad y la de los demás países escandinavos y bálticos

Parece que el Gobierno británico prepara un nuevo libro blanco para ver de resolver el problema de Palestina

LAS MISIONES MILITARES DE FRANCIA E INGLATERRA SALEN PARA MOSCU

PARIS.—"Le Journal" publica noticias de Londres diciendo que las entrevistas preparatorias franco-británicas están consagradas a cuestiones de carácter estratégico, que han de ser examinadas en las conversaciones militares de Moscú.

Agrega el periódico que se trata, primeramente, de ultimar un plan de acción, para ponerlo después en ejecución.

Afirma, por último, "Le Journal" que en Londres se piensa en que pudiera ir igualmente a Moscú una misión militar polaca.

* * *

LONDRES.—Las misiones militares francesa e inglesa han sálido hoy de Tiburi con rumbo a Leningrado.

En la popa del buque en que realizan el viaje va la bandera mercante inglesa y en el mástil la soviética.

WILLIAM STRANG REGRESARA A LONDRES

LONDRES.—En breve regresará a Londres, llamado por el Gobierno, el delegado especial diplomático que envió la Gran Bretaña a Moscú para ilustrar al embajador de Inglaterra sobre los puntos de vista de Londres en las negociaciones con la Unión Soviética.

El Gabinete de Londres estima que el embajador británico en Moscú está ya suficientemente asesorado y, en cambio, los servicios de Strang en el Foreing Office son imprescindibles y urgentes.

LA POLITICA BRITANICA

LONDRES.—"The Times" se ocupa hoy de la cuestión relativa a las nuevas elecciones, y afirma que deberán celebrase lo más pronto posible, pues los miembros de la Cámara de los Comunes, así como los ministros, comienzan a dar muestras de fatiga, siendo muchos los diputados que no acuden ordinariamente a las sesiones.

Agrega el periódico que una Cámara nueva inspirará más confianza y dará prueba de menos nerviosidad que la actual.

"Por el contrario, la prolongación del período legislativo, como acaba de hacer Francia, sería verdaderamente lamentable. Además, un nuevo Parlamento dará la ocasión para proceder a una completa modificación ministerial, necesaria en la actualidad, porque la opinión pública ve con profunda desconfianza a algunos miembros del Gabinete".

FRANCIA "NECESITA" DE MOSCU

PARIS.— El exministro del Aire del Frente Popular, Pierre Cot, ha dicho, en un discurso pronunciado en Lille, que es necesario llegar cuanto antes a una alianza con Moscú, pues Francia lo necesita, tanto desde el punto de vista político y económico como desde el punto de vista militar.

SIGNO DE DEBILIDAD BRITANICA

ROMA.—En los medios italianos se comenta el discurso de Chamberlain en la Cámara de los Comunes.

La tácita declaración del primer ministro de que solamente en caso de absoluta necesidad sería reforzada la Escuadra británica en Extremo Oriente se interpreta como el principio del declive del poderío militar de la Gran Bretaña.

LA NEUTRALIDAD DE LOS PAISES BALTICOS

BERLIN. — El "Berliner Boersen Zeitung" afirma que los países neutrales siguen con desconfianza las negociaciones de Moscú, tratando de las garantías que hayan de darse a los pequeños Estados para el caso de que fueran víctimas de una agresión indirecta.

Agrega que los deseos de incorporar a Finlandia a la política de cerco son grandes en París y en Inglaterra, y ello ha impulsado a Suecia a expresar el propósito de conservar su neutralidad para ella y para los países escandinavos y bálticos.

CAMPINCHY SE ENCARGA DE LA MARINA MERCANTE

PARIS. — "Le Journal Officiel" anuncia que el Ministro de Marina, señor Campinchy, se encarga interinamente del Ministerio de la Marina mercante, del cual es titular el señoor Chappdelaie, quien se encuentra enfermo desde hace varios meses, a decir de "Excelsior".

NUEVO LIBRO BLANCO INGLES

JAFA. — El periódico "Palestine" anuncia que el Gobierno inglés está preparando un nuevo Libro Blanco sobre el problema de Palestina, para ver de resolverlo definitivamente.

Parece que se trata de dividir el país en seis distritos.

Habrá seis Ministerios: Salud Pública, Trabajos Públicos, Instrucción Pública, Agricultura, Correos y otro que se llamará Ministerio de los Santos Lugares.

Bajo la jurisdicción de Inglaterra quedarían provisionalmente los ferrocarriles, la policía, la Hacienda y las Aduanas.

LA ALIANZA GERMANO -ITALO-NIPONA

TOKIO. — Se asegura que son un poco prematuras las informaciones según las cuales el Japón se adherirá a una alianza militar germano italiana.

LAS RELACIONES ENTRE IRAN Y EGIPTO

EL CAIRO. — Una Misión egipcia formada por el Ministro Hassancin Bajá y Talaat, ex Ministro egipcio en Teherán, marcha con objeto de entregar al Emperador de Irán un mensaje del rey Farouk referente al estrechamiento de relaciones entre ambos países.

MEDIDAS POLICIACAS EN LONDRES

LONDRES. — Funcionarios de Scotland Yard han examinado ayer minuciosamente todo el correo llegado a Londres procedente de cuatro poblaciones de provincia, o sea, sesenta mil cartas y ocho mil paquetes postales en total.

Ayer ha abandonado Inglaterra la primera mujer expulsada, que es una irlandesa de veinticinco años de edad.

* * *

LONDRES. —A consecuencia de la explosión de ayer ha habido que lamentar 150 heridos, en su mayoría leves.

Los bomberos y destacamentos de Policía han continuado hasta la madrugada los trabajos de descombro, pero todavía es imposible la circulación por las calles vecinas.

Han sufrido daños de importancia más de doscientas casas. La catedral de San Pablo no ha sufrido, afortunadamente más que deterioros no muy graves.

ROOSEVELT DE VACACIONES

WASHINGTON. — El Presidente Roosevelt marchará el próximo martes a sus posesiones veraniegas, donde pasará unos días de descanso.

Después embarcará para hacer un crucero poraguas del Atlántico del Norte.

El lunes, probablemente, se reanudarán las conversaciones de Tokio

Se ha llegado a un acuerdo en cuanto al régimen policíaco de Tien-Tsing

Manifestaciones contra los Estados Unidos en la China septentrional

LAS CONVERSACIONES ANGLO-JAPONESAS

TOKIO.— La agencia Domei dice que probablemente el lunes se reanudarán las conversaciones anglo-niponas.

INGLATERRA Y JAPON, DE ACUERDO

TOKIO.—El diario japonés redactado en inglés, "Japan Times", anuncia que ayer se llegó a un acuerdo entre los representantes de Inglaterra y Japón acerca de la cuestión de policía en Tien-Tsing.

Según dicho periódico, el acuerdo prevé, entre otras cosas, la entrega inmediata de los cuatro chinos acusados de asesinato de un inspector de Aduanas.

Agrega el periódico que el acuerdo ha sido redactado, pero su publicación dependerá de que sean solucionadas las cuestiones económicas.

MEDIDAS DE PROTECCION EN LA ZONA DE LAS CONCESIONES

TOKIO.—De fuente oficiosa se sabe que en la reunión entre el cónsul francés de Tien-Tsing y el mayor inglés Hervert, se ha llegado a un acuerdo, en principio, sobre el régimen proteccionista.

En espera de instrucciones de Londres se ha acordado la extradición de los terroristas anti-japoneses que viven en el territorio de las concesiones y la más estrecha colaboración en éstas para impedir los manejos antinipones.

MANIFESTACIONES ANTI-BRITANICAS Y ANTI-YANKIS EN CHINA

PEKIN.— Las manifestaciones que se venían produciendo y que hasta ahora tenían carácter anti-británico, adoptan también un aspecto anti-yanki.

En varias provincias de la China septentrional se han visto grandes manifestaciones que llevaban numerosos carteles con inscripciones contra Inglaterra y los Estados Unidos.

LAS CONSECUENCIAS DEL DISCURSO DE CHAMBERLAIN

TIEN-TSING.— Se han estrechado por los japoneses las medidas sobre bloqueo de las concesiones internacionales.

Estas medidas son consecuencia del discurso pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes por el primer ministro Chamberlain anunciando la posibilidad de aumentar la flota británica en Extremo Oriente.

El boqueo de las concesiones aumenta las dificultades de abastecimiento.

CAMBIO DE IMPRESIONES EN EL EJERCITO JAPONES

TOKIO.—El ministro de la Guerra ha conferenciado con los jefes del ejército japonés.

Se dice que este cambio de impresiones está relacionado con el último discurso de Chamberlain en la Cámara de los Comunes.

A primeros de la semana próxima se reunirá el Gobierno, precediendo a esta reunión una conferencia que celebrarán previamente los ministros de la Guerra y de Marina.

FIRMEZA EN LA BOLSA DE TOKIO

TOKIO.—La Bolsa se ha mostrado hoy firme en todas las cotizaciones.

La agencia Domei atribuye esta firmeza a unas declaraciones de Chamberlain en las que dijo que Inglaterra en vista de la situación europea no puede adoptar medidas enérgicas en Extremo Oriente.

NO HAY ACCION COMUN

WASHINGTON.— Al recibir a los periodistas, como de costumbre, el secretario del Departamento de Estado, preguntó uno de aquéllos al señor Hull cuá sería la actitud de los Estados Unidos si Inglaterra decidiera enviar su flota a las aguas de Asia oriental.

El secretario de Estado manifestó que Norteamérica obraría con arreglo a sus intereses y condiciones, pues no existe ningún convenio que prevea una acción común de las flotas norteamericana e inglesa.

La princesa Juliana de Holanda ha dado a luz una niña

LA PRINCESA JULIANA DE HOLANDA HA DADO A LUZ UNA NIÑA

AMSTERDAM.—La princesa Juliana ha dado a luz, esta madrugada una niña.

A causa de la hora avanzada en que se produjo el alumbramiento, las salvas de cañón protocolarias no se han disparado hasta las ocho de la mañana de hoy.

Con motivo del nacimiento de la princesa, habrá fiestas, populares, durante varios días, en todas las localidades holandesas.

* * *

LA HAYA. — El nacimiento de la hija de la princesa Juliana ha tenido lugar en el palacio de Soestdijka.

La Casa real y el pueblo esperaban con gran ansiedad el natalicio por si era varón, ya que desde hace cien años la familia real holandesa espera la descendencia masculina.

Las baterías estaban preparadas para disparar 101 cañonazos. Pero en vista de que ha sido niña, se han contentado con disparar solo cincuenta salvas.

EL MONTE DE LOS OLIVOS

JAFA. — El Gobierno mandatario, en atención a las protestas que le han sido dirigidas por el mundo cristiano, estudia la prohibición de transacciones sobre ventas de terrenos situados en el Monte de los Olivos, en Jerusalén.

Los judíos habían organizado ventas especulativas de terrenos en las pendientes de este lugar santo de la cristiandad, sin atender los ruegos que les habían formulado las comunidades religiosas, en vista de lo cual éstas se dirigieron al Gobierno pidiendo hiciese respetar un lugar tan venerado por los fieles.

EL COMERCIO BELGA

BRUSELAS. — La estadístca oficial del intercambio comercial de Bélgica con los países extranjeros durante el primer semestre del corriente año presenta un aumento considerable de las exportaciones y una fuerte disminución de las importaciones, ascendiendo las primeras a 11.225 millones de francos y las segundas a 11.305, siendo, pues, el déficit de la balanza comercial de ochenta millones de francos.

REGRESO DE UN JEFE DE ESTADO MAYOR

RIO DE JANEIRO. — El General Goes Monteiro, Jefe del Estado Mayor brasileño, ha regresado anoche a Río de Janeiro a bordo del "Southern Prince", después de visitar en los Estados Unidos, donde ha estado tres semanas, varias guarniciones y establecimientos militares.

EL COMUNISMO EN MEICO

MEJICO. — Se reprocha en la actualidad al Ministro de Educación Nacional que está considerado como uno de los principales focos del movimiento comunista, haber concedido subvenciones de alguna consideración a miembros de este partido, cuyo importe se justificaba por salarios imaginarios de personas inexistentes.

El Ministro Gonzalo Vázquez, ha rogado al departamento del Tesoro que sea abierta una información para precisar lo ocurrido.

NUEVA LINEA AEREA A LOS ESTADOS UNIDOS

LNDRES.—El hidroavión Carivou, que ha inaugurado hoy el servicio regular del Atlántico Norte, lleva a bordo 65.000 cartas y cinco pasajeros.

Se espera que efectúe la travesía a Nueva York en 34 horas.

LOS INDUSTRIALES CANADIENSES

LONDRES.—Ha llegado a esta capital un grupo de industriales canadienses, para tratar con los centros competentes de cuestiones relacionadas con la fabricación de material de guerra.

La primera conferencia se ha celebrado hoy, cambiando impresiones los comisionados con los representantes del Gobierno inglés.

SARNA
Desaparece rápidamente, SIN BAÑO
TRATAMIENTO MODERNO, SEGURO E INOFENSIVO
Antisárnico Martí
(REGISTRADO EN SANIDAD)
Venta: Farmacias y Centros de Específicos de España y en Parlamento, 17 • BARCELONA

La Vuelta Ciclista a Portugal

El español Martín, que en la tercera etapa sufrió un accidente, cubrió con brillantez la quinta

LISBOA. — En la tercera etapa de la vuelta ciclista a Portugal, de 59 kilómetros, desde Santiago a Odemira, han destacado principalmente los portugueses.

Los corredores españoles han tenido mala suerte.

El vencedor fué el portugués Fernández.

Castro y Vicente, españoles, se clasificaron en los puestos 22 y 27 respectivamente.

Aún fué mayor la lucha en la etapa cuarta Odemira-Portimao, 97 kilómetros, en la que se distinguieron Mealha y Carballo.

Ildefonso Rodríguez ganó la etapa al "sprint", seguido de un grupo numeroso de corredores.

El vencedor cubrío la etapa en 2 horas 46 minutos 7 segundos.

Demetrio Vicente llegó a 15 minutos 20 segundos del vencedor y Bernardo Castro a 18 minutos 19 segundos.

Esta mañana se ha corrido la quinta etapa desde Portimao a Faro, con un recorrido de 83 kilómetros.

En ella ha reaparecidó el español Martín, que había sido eliminado en la tercera y que ha alcanzado la misma clasificación que el vencedor.

Los corredores aparecían algo decaídos a causa de los incidentes de las etapas últimas.

Demetrio Vicente, sufrió dos pinchazos, por lo que llegó cinco minutos después del vencedor.

Los portugueses no tuvieron competidores franceses, pues éstos iban en el pelotón de cola.

En la tercera etapa el español Martín fué derribado por un fotógrafo que le esperó a pie firme y le rompió la máquina fotográfica en la cara, lo que obligó a darle varios puntos de sutura y cuidarle de otras erosiones en el cuerpo.

No obstante prosiguió la tercera etapa, pero a los cincuenta kilómetros cayó a tierra sin sentido. Fué trasladado a Portimao, tardando una hora en recobrar el conocimiento. Al comprobarse las causas del accidente se le autorizó para continuar en las demás etapas.

Al llegar los corredores, en la cuarta etapa a un lugar donde se encontraba levantada la carretera, sufrieron aparatosas caídas cinco de ellos, resultaron con graves heridas algunos, siendo las lesiones más importantes la de un portugués y un francés.

Mz. de Salinas Vara de Rey, 19 Teléfono, 1675
ENFERMEDADES DEL CORAZON
RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

PEDRO GASTESI RUIZ

(Camisa Vieja y Jefe de Falange. Cabo motorista de la Compañía de Depósito de Casetas)

MURIO EL DIA 7 DE AGOSTO DE 1938, A LOS 27 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus resignados padres don José y doña Claudia; hermanos Natividad, José y María Pía; hermano político don Martín; sobrina María Isabel; tíos, primos y demás familia, y la Razón Social "Pascual y Gastesi", recuerdan a sus amistades tan dolorosa pérdida y agradecerán la asistencia al FUNERAL DE CABO DE AÑO que se celebrará MAÑANA, LUNES, día 7, a las NUEVE Y MEDIA, en la Iglesia Parroquial de Santo Tomás, por el descanso de su alma.

Asimismo, las MISAS que se celebren los días 7 y 8, en la Capilla del Santo Hospital, serán aplicadas por el alma del finado.

Arnedo, 6 de agosto de 1939

En la playa CREMA BAÑO-SOL BRONCEADORA En los deportes

SGCB2021